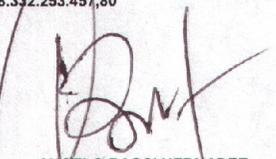


**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE  
CARDIQUE  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO  
A SEPTIEMBRE 30 DE 2021  
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos )**

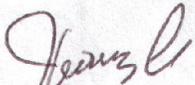
ACTIVO	Notas	SEPTIEMBRE 30 DE 2021	AGOSTO 31 DE 2021
<b>Código</b>			
<b>CORRIENTE</b>		<b>116.938.866.698,35</b>	<b>120.699.353.482,93</b>
11 Efectivo y Equivalente al Efectivo	5	93.787.121.874,31	97.592.490.954,39
1105 Caja		3.634.100,00	3.634.100,00
1110 Depositos en Instituciones Financieras		93.783.487.774,31	97.588.856.854,39
13 Cuentas Por Cobrar	7	<b>23.151.744.824,04</b>	<b>23.106.862.528,54</b>
CONTRIBUCIONES TASA E INGRESOS NO			
1311 TRIBUTARIOS		23.748.988.108,21	23.671.139.141,21
1317 Prestacion de Servicios		208.823.021,36	221.696.125,86
1384 Otros Deudores		192.013.809,47	212.107.376,47
1386 Deterioro Cuentas por Cobrar		-998.080.115,00	-998.080.115,00
<b>NO CORRIENTE</b>		<b>28.995.648.379,94</b>	<b>28.788.073.102,13</b>
16 Propiedades, Planta y Eq.	10	<b>28.884.301.023,20</b>	<b>28.671.332.036,61</b>
1605 Terrenos		21.894.714.891,00	21.894.714.891,00
1615 Construcciones en Curso		890.597.338,16	890.597.338,16
1635 Bienes Muebles en Bodega		788.164.631,05	787.254.656,83
1637 Propiedad Planta y E. No Exp		667.419.970,42	667.419.970,42
1640 Edificaciones		3.042.480.411,46	3.042.480.411,46
1650 Redes, Lineas y Cables		1.965.409,00	1.965.409,00
1655 Maquinaria y Equipo		590.623.371,08	590.623.371,08
1660 Equipo Medico y Científico		2.639.187.896,33	2.639.187.896,33
1665 Muebles, Ens y Eq. Oficina		326.669.927,75	326.669.927,75
1670 Equipo de Com y Comp.		1.016.698.840,31	1.016.698.840,31
1675 Equipo de Trans, Trac y Ele.		750.263.450,92	477.280.512,92
1680 Equipo de Comedor y Coc.		31.291.956,12	31.291.956,12
1681 Bienes de Arte y Cultura		13.125.522,00	13.125.522,00
1685 Depreciación Acumulada		-3.768.902.592,40	-3.707.978.666,77
19 Otros Activos	14	<b>111.347.356,74</b>	<b>116.741.065,52</b>
1970 Intangibles		581.716.990,03	581.716.990,03
1975 Amort de Intangibles		-470.369.633,29	-464.975.924,51
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>145.934.515.078,29</b>	<b>149.487.426.585,06</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>26,1</b>	<b>6.165.164.888,26</b>	<b>6.165.164.888,26</b>
81 Activos Contingentes	<b>25,1</b>	6.083.460.965,36	6.083.460.965,36
83 Deudoras de Control		81.703.922,90	81.703.922,90
89 Deudoras por Contra (Cr)		6.165.164.888,26	6.165.164.888,26

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE  
CARDIQUE  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO  
A SEPTIEMBRE 30 DE 2021  
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos )**

PASIVO Y PATRIMONIO		Notas	SEPTIEMBRE 30 DE 2021	AGOSTO 31 DE 2021
Código	PASIVO		5.407.955.271,76	3.790.234.387,78
	<b>CORRIENTE</b>		<b>5.407.955.271,76</b>	<b>3.790.234.387,78</b>
	<b>24 Cuentas por Pagar</b>		2.938.855.052,76	1.395.746.744,78
2401	Adq de Bienes y Servicios	21	1.504.962.518,56	408.474,00
2407	Recaudos A Favor De Terceros		628.984.187,24	490.570.304,24
2424	Descuentos de Nomina		165.639.700,00	161.793.656,00
2436	Retención en la Fuente		338.723.871,15	443.854.327,15
2440	Impuesto, Contrib. Y Tasas		15.703.939,81	9.451.725,39
2445	Impuesto al Valor Agregado		3.148.569,00	8.555.000,00
2460	Creditos Judiciales		254.740.758,00	254.740.758,00
2490	Otras Cuentas Por Pagar		26.951.509,00	26.372.500,00
	<b>25 Beneficios a los Empleados</b>		<b>998.515.780,00</b>	<b>923.903.204,00</b>
2511	Beneficios de Empleados A Corto Plazo	22	998.515.780,00	923.903.204,00
	<b>27 Provisiones</b>		<b>1.470.584.439,00</b>	<b>1.470.584.439,00</b>
2701	Litigios y Demandas	23	1.470.584.439,00	1.470.584.439,00
	<b>PATRIMONIO</b>	27	<b>140.526.559.806,53</b>	<b>145.697.192.197,28</b>
	<b>32 Patrimonio Institucional</b>			
3105	Capital Fiscal		33.078.846.663,85	33.078.846.663,85
3109	Excedente de Ejercicios Anteriores		111.599.691.985,73	111.599.691.985,73
3110	Resultado del Ejercicio	-	4.151.978.843,05	1.018.653.547,70
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIM.</b>		<b>145.934.515.078,29</b>	<b>149.487.426.585,06</b>
	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>		<b>678.332.253.457,80</b>	<b>678.332.253.457,80</b>
91	Pasivos Contingentes	26,2	676.832.430.118,00	676.832.430.118,00
93	Acreedoras de Control	25,2	1.499.823.339,80	1.499.823.339,80
99	Acreed.por Contra (Db)		678.332.253.457,80	678.332.253.457,80

  
**ANGELO BACCI HERNADEZ**  
CC N. 73.242.953 de Magangue - Bol.  
Director General

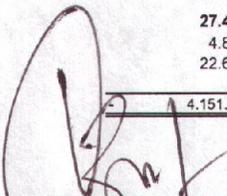
  
**ASESORIAS CONTABLES DEL CARIBE SAS**  
**GUIDO PRESUTTI BERRIO**  
Revisor Fiscal (\*)  
T.P. 27807-T

  
**JORGE HUMBERTO GOMEZ CARRILLO**  
C.C 73117252 de Cartagena  
Contador T P # 35452-T

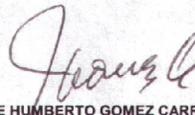
(\*) Certifico que los estados financieros cruzan con registros contables

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE**  
**CARDIQUE**  
**ESTADO DE RESULTADO DEL PERIODO**  
**POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**  
 (Cifras expresadas en Pesos Colombianos )

Código	Concepto	NOTAS	SEPTIEMBRE 30 DE 2021	AGOSTO 31 DE 2021
	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>28</b>	<b>50.207.144.989,00</b>	<b>46.825.014.373,00</b>
	<b>41 Ingresos Fiscales</b>		<b>48.305.721.635,00</b>	<b>45.160.627.156,00</b>
4110	Contribuciones Tasa e Ingresos No Tributarios		48.305.721.635,00	45.160.627.156,00
	<b>43 Venta de Servicios</b>		<b>136.118.354,00</b>	<b>119.552.217,00</b>
4360	Serv de Documentacion e Identificacion		-	-
4390	Otros Servicios		136.118.354,00	119.552.217,00
	<b>47 Operaciones Institucionales</b>		<b>1.765.305.000,00</b>	<b>1.544.835.000,00</b>
4705	Fondos Recibidos		1.765.305.000,00	1.544.835.000,00
4722	Operaciones sin Flujo de Efectivo		-	-
	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>29</b>	<b>60.579.239.942,12</b>	<b>51.397.840.975,61</b>
	<b>51 De Administración</b>		<b>14.123.359.285,93</b>	<b>11.882.383.483,49</b>
5101	Sueldos y Salarios		5.001.347.120,00	4.295.807.647,00
5102	Contribuciones Imputadas		54.157.219,13	45.293.144,13
5103	Contribuciones Efectivas		1.251.953.500,00	1.115.124.356,00
5104	Aportes Sobre La Nomina		241.184.100,00	213.874.400,00
5107	Prestaciones Sociales		1.679.075.105,00	1.491.236.788,00
5108	Gtos Personal Diversos		645.006.396,00	513.972.104,00
5111	Generales		4.047.536.548,72	3.184.573.344,25
5120	Impuestos,Contribuciones y Tasas		1.203.099.297,08	1.022.501.700,11
	<b>53 Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones</b>		<b>525.579.244,82</b>	<b>460.171.584,63</b>
5359	Deterioro		-	-
5360	Depreciaciones		482.971.872,17	422.957.920,76
5366	Amortizaciones		42.607.372,65	37.213.663,87
5368	Provisiones		-	-
	<b>55 Gasto Publico Social</b>		<b>45.930.301.411,37</b>	<b>39.055.285.907,49</b>
	<b>57 Operaciones Interinstitucionales</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
5720	Operaciones de Encale		-	-
	<b>EXCEDENTE O PERDIDA OPERACIONAL</b>	<b>-</b>	<b>10.372.094.953,12</b>	<b>4.572.826.602,61</b>
	<b>48 Otros Ingresos</b>		<b>6.247.589.250,90</b>	<b>5.618.255.201,14</b>
4802	Financieros		6.140.741.096,52	5.511.570.085,76
4808	Ingresos Diversos		106.848.154,38	106.685.115,38
	<b>58 Otros Gastos</b>		<b>27.473.140,83</b>	<b>26.775.050,83</b>
5804	Financieros		4.821.592,00	4.123.502,00
5890	Gastos Diversos		22.651.548,83	22.651.548,83
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>4.151.978.843,05</b>	<b>1.018.653.547,70</b>

  
**ANGELO BACCI HERNANDEZ**  
 CC N. 73.242.953 de Magangué - Bol.  
 Director General

  
**ASESORIAS CONTABLES DEL CARIBE SAS**  
**GUIDO PRESUTTI BERRIO**  
 Revisor Fiscal (\*)  
 T.P No 27807 -T

  
**JORGE HUBERTO GOMEZ CARRILLO**  
 CC N. 73.117.252 de Cartagena (Bol.)  
 Contador  
 T.P No. 35452-T

(\*) Certifico que los estados financieros cruzan con registros contables

# **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE CARDIQUE**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**A SEPTIEMBRE 30 del 2021**

### **NOTA 1 ENTIDAD REPORTANTE DE CARACTER GENERAL**

#### **1.1. NATURALEZA JURÍDICA Y FUNCIÓN SOCIAL**

La Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique, CARDIQUE, nace con la expedición de la Ley 99 de 1993, por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la Gestión y Conservación del Medio Ambiente y los Recursos Naturales Renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental - SINA y se dictan otras disposiciones.

La Corporación es un ente corporativo de carácter público descentralizado del orden nacional, dotado de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa para el cumplimiento de las funciones señaladas en dicha Ley que la creó. Está integrado por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrogeográfica. Dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, siendo la máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción.

La Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique, CARDIQUE, tiene como objetivo administrar dentro del área de su jurisdicción las políticas, planes, programas y proyectos sobre el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible.

#### **1.1.1 MISIÓN**

La Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique, CARDIQUE, en su área de jurisdicción como Máxima Autoridad Ambiental encargada de administrar el medio ambiente y los recursos naturales, propende por el desarrollo sostenible de las comunidades y distintos sectores productivos en sus cuatro (4) ecorregiones:

- Zona Marino - Costera,
- Canal del Dique,
- Montes de María, y
- Ciénaga de La Virgen

Esto se llevará a cabo mediante la ejecución de planes, programas y proyectos ambientales, utilizando su capacidad técnica innovadora, humana e investigativa.

En el año 2019, la Corporación Autónoma Regional del Canal de Dique fue certificada con las normas técnicas ISO 9001:2015 por haber implementado exitosamente su Sistema de Gestión de Calidad. La certificación fue otorgada por Bureau Veritas Colombia

#### **1.1.2. Visión**

Ser reconocida en la Región Caribe Colombiana por su efectiva gestión ambiental en su jurisdicción, incentivando en sus tres (3) eco regiones una actitud de cambio frente al uso, conservación, recuperación y mejoramiento de los servicios eco sistémicos, con un sentido de

compromiso generacional de manera participativa y concertada, que afiance a mediano y largo plazo el desarrollo sostenible.

## **1.2. DECLARACION DE CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO Y LIMITACIONES**

La información contable pública de la Corporación a diciembre 31 de 2020, gozan de razonabilidad y consistencia, pues los saldos que se presentan a nivel de Estado de Situación Financiera y de Estado de Resultados que reflejan la realidad financiera de La Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique, CARDIQUE.

El Estado Financiero se preparó bajo el nuevo marco contable aplicable para su tercer año la preparación y presentación de la información financiera para entidades del gobierno, de acuerdo al artículo 4 de la resolución 533 del 8 de octubre de 2015 a su vez modificada por el párrafo primero del artículo 4 de la resolución 693 del 6 de diciembre de 2016.

### **1.2.1. POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

#### **1.2.1.1. Proceso Contable**

El proceso contable está definido por la Contaduría General de la Nación, como un conjunto ordenado de etapas que se concretan en el reconocimiento y la revelación de las transacciones, los hechos y las operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales, que afectan la situación, la actividad y la capacidad para prestar servicios o generar flujos de recursos de una entidad contable pública en particular, dónde las Notas a los Estados Financieros son parte integral de estos.

La normalización contable, permite identificar criterios homogéneos, transversales y comparables para la preparación, presentación y conservación de la información contable que deben aplicarse a las entidades del sector público y los agentes que controlen o administren recursos públicos y cuyo fin es la consolidación de la información.

#### **1.2.1.2. Objetivos de la Notas**

Ampliar y brindar mayor claridad a la información contenida en los Estados Financieros, en relación con los hechos, transacciones y operaciones económicas, financieras, sociales, ambientales y toda aquella información relevante, que afecte o puedan afectar la situación de la entidad contable, que presentan alguna dificultad para su medición monetaria, que sirvan de base para la toma de decisiones. La finalidad de las Notas, siendo de carácter general y específico, es la de satisfacer la necesidad de información que puedan tener terceros, particulares, entidades de control, entidades de consolidación, actuales o potenciales, ya que informan las transacciones, hechos y operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales registradas en los Estados Financieros.

Las notas a los Estados Financieros, están preparadas en el marco de lo contemplado en el Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, por los responsables de la entidad y de la consolidación.

#### **1.2.1.3. Sistema Contable**

La Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique, CARDIQUE, prepara y revela sus Estados Financieros con base en los Principios de Contabilidad Pública, las normas y procedimientos, contenidos en el Régimen de Contabilidad Pública, así como las políticas y demás prácticas contables implementadas por la entidad en el Manual de Políticas Contables para la Corporación con fecha de resolución 2107 de diciembre de 2017

Las transacciones de la contabilidad de la Corporación, se registran por partida doble, así como el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus Estados Financieros, aplicando las cuentas del Catálogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública actualizado con la última resolución 177 de 2020 tomando como base la naturaleza jurídica de la entidad. A su vez, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte.

En el procesamiento y compilación de la información financiera, económica, social y ambiental, se consideran los criterios y normas para la valuación de los activos y pasivos; la provisión de las prestaciones sociales, se cancelan al cierre de cada vigencia, en razón de los pasivos laborales reales; la constitución de provisiones, así como las relacionadas con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal, tales como las depreciaciones, amortizaciones y agotamiento de los activos.

La propiedad, planta y equipo, está registrada en la contabilidad llevándose un control individual, discriminando el costo histórico y la depreciación de los mismos. El método de depreciación utilizado por la Corporación es el de Línea Recta de acuerdo con la vida útil establecida en el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública. La constitución y control de contingencias por responsabilidades en cuentas de orden.

Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales se encuentran documentados con los soportes de origen interno y/o externo que cumplen con los requisitos aplicables a cada caso y se adjuntan a los comprobantes de contabilidad correspondientes, los cuales adquieren la calidad de documentos probatorios en los eventos que se requieran. Para el reconocimiento patrimonial de estos hechos se aplicó el principio de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

#### **1.2.1.4. PATRIMONIO**

El patrimonio de la Corporación está conformado por:

- Capital fiscal
- Excedente acumulado del ejercicio Anteriores
- Resultado del ejercicio a septiembre 30 de 2021

#### **1.3. BASE NORMATIVA Y PERIODO CUBIERTO**

Los Estados Financieros se han preparado teniendo en cuenta el marco normativo establecido por el Gobierno Nacional para las entidades públicas que corresponden al concepto que se deben observar en la elaboración y presentación de información financiera de propósito general. La Resolución N° 533 de 2015 y sus modificaciones, entre otras, la introducida por la Resolución N° 425 de 2019, por la cual se modifica el anexo de la Resolución N° 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno. Así mismo, la Contaduría General de la Nación (CGN) incorporó, mediante la Resolución N° 620 de 2015, el Catálogo General de Cuentas (CGC) que es utilizado por las Entidades de Gobierno para efectos de registro y reporte de información financiera a este organismo de regulación, en las condiciones y plazos definidos mediante la Resolución 706 de 2016 y sus modificaciones.

### 1.3.1 ESTADOS FINANCIEROS

La corporación ha preparado los Estado Financieros, de acuerdo a normatividad vigente y cumpliendo todas las disposiciones y resoluciones establecidas para entidades del Gobierno estos son: Un Estado de Situación Financiera a junio 30 de 2021 comparado con el del periodo inmediatamente anterior, un Estado de Resultado por el periodo de 1 al 31 de agosto de 2021 comparado con el del periodo inmediatamente anterior, con sus notas y revelaciones explicativas

### 1.4 FORMA DE ORGANIZACIÓN

La Corporación es un ente corporativo de carácter público descentralizado del orden nacional, dotado de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera y sus funciones están señaladas en la ley 99 de 1.993, los Estados Financieros no presentan ni agregan o consolidan información de unidades dependiente o de fondo sin personería jurídica.

### NOTA 2: BASE DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADA

Medición de los elementos de los Estados Financieros La medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario al elemento. Este proceso se lleva a cabo en dos momentos diferentes: en el reconocimiento (inicial) y en la medición posterior. En el reconocimiento, la medición de un elemento permite su incorporación en los estados financieros. Sin embargo, el valor de este elemento puede ser objeto de ajuste según un criterio de medición diferente al utilizado inicialmente en el reconocimiento, dependiendo de lo establecido en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. Los siguientes son criterios de medición de los elementos de los estados financieros:

**2.1 COSTO:** según este criterio, los activos se miden por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para la adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. Los pasivos se registran por el valor de los productos o servicios recibidos o por el efectivo y equivalentes al efectivo que se espera pagar para satisfacer la correspondiente obligación en el curso normal de la operación. En algunas circunstancias, el costo corresponderá al valor razonable de una partida, cuando se adquieran activos a precios de mercado.

**2.2 COSTO REEXPRESADO:** según este criterio, el costo histórico de activos y pasivos se actualiza con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos, empleando tasas de cambio de la moneda extranjera, pactos de reajustes, unidad de valor real o cualquier otra modalidad formalmente admitida. Cuando se adquieran bienes o servicios, o se contraigan obligaciones en moneda extranjera, el valor de la transacción debe reexpresarse a la moneda legal colombiana, según la norma aplicable.

**2.3 VALOR RAZONABLE:** según este criterio, los activos se miden por el precio que sería recibido por venderlo y los pasivos se miden por el precio que sería pagado, en la fecha de la medición, por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado. Cuando alguna norma establezca el valor razonable como base de medición, éste corresponderá a los valores de mercado en mercados activos.

**2.4 VALOR PRESENTE NETO:** según este criterio los activos se miden por el valor que resulta de descontar los flujos de efectivo netos futuros que se espera generen dichos activos durante el curso normal de la operación. Los pasivos se miden por el valor que resulta de descontar las salidas de efectivo netas futuras que se necesitan para pagar las obligaciones en el curso norma de operación.

**2.5 COSTO DE REPOSISON:** según este criterio, los activos se miden por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir un activo similar

al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo de los bienes en condiciones semejantes a los existentes. Los pasivos se miden por el efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo requeridas para liquidar la obligación en el momento presente.

**2.6 VALOR NETO DE REALIZACION:** según este criterio, los activos se miden por el precio estimado de venta obtenido por la Entidad en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta. Los pasivos se miden por el efectivo o equivalentes al efectivo, requeridos para cancelar las obligaciones en el curso normal de la operación.

**2.7 PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS** La información financiera se presenta en la estructura de los Estados Financieros, así como en las revelaciones realizadas en las notas explicativas de éstos. Las revelaciones son descripciones o desagregaciones relacionadas con los hechos económicos incorporados en los estados financieros que proporcionan información relevante para entender cualquiera de ellos. La Entidad debe referenciar cada partida incluida en los Estados Financieros con cualquier información relacionada en las notas. Las exigencias mínimas de revelación están contenidas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. Por tanto, la Entidad debe seguir lo señalado en dichas normas y preparar las notas a los estados financieros siguiendo la estructura y el contenido exigido para las mismas.

### **NOTA 3: JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

Una estimación contable es un mecanismo utilizado por la entidad para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas. Son estimaciones contables para la Corporación, entre otras, el deterioro del valor de los activos, el valor de mercado de los activos financieros, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables.

Cuando de presente cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, esta se revisará y, de ser necesario, se ajustará. Lo anterior, no implica que esta se encuentre relacionada con periodos anteriores ni tampoco que constituya la corrección de un error, por lo cual su aplicación es prospectiva.

Un cambio en los criterios de medición aplicados implicará un cambio en una política contable y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

Los efectos que se deriven de un cambio en una estimación contable se aplicarán de manera prospectiva afectando, bien el resultado del periodo en el que tenga lugar el cambio si afecta solamente este periodo, o bien el resultado del periodo del cambio y de los periodos futuros que afecte. No obstante, si el cambio en una estimación contable origina cambios en activos o pasivos o se relaciona con una partida del patrimonio, este se reconocerá a través de un ajuste en el valor en libros del activo, pasivo o patrimonio en el periodo en el que se presente el cambio.

### **3.1 CORRECCIÓN DE ERRORES DE PERIODOS ANTERIORES**

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la entidad, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron elaborados.

Constituyen errores, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán ante de la aprobación y publicación de los estados financieros.

La Corporación, corregirá los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

En caso de errores de periodos anteriores que sean materiales, para efectos de presentación, la Corporación reexpresará de manera retroactiva la información comparativa afectada por el error. Si el error ocurrió con antelación al periodo más antiguo para el que se presente información, se reexpresará los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio para el periodo más antiguo para el que se presente información, de forma que los estados financieros se presenten como si los errores no se hubieran cometido nunca.

Cuando, para efectos de presentación, sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo más antiguo para el que se presente información, la Corporación reexpresará la información desde la fecha en la cual dicha reexpresión sea practicable, o de forma prospectiva si no es practicable hacer la reexpresión.

En caso de errores de periodos anteriores que sean inmateriales no se requerirá su reexpresión retroactiva.

#### **NOTA 4: RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

- **Efectivo y Equivalente a Efectivo**

Se considera efectivo los dineros depositados en caja, bancos y las inversiones Temporales no mayores a 90 días.

La Subdirección Administrativa y Financiera es el área responsable del manejo del efectivo de la entidad a través del sistema bancario, por tanto, debe planear, administrar, dirigir y controlar las actividades relacionadas con el recaudo de los ingresos y demás recursos, así como, los pagos de las obligaciones de la Corporación.

La Contabilidad Y Tesorería de la Entidad tiene la Responsabilidad en forma mensual de realizar las conciliaciones bancarias de los fondos de Corporación y de informar a la Subdirección administrativa y Financiera, sobre las partidas conciliatorias de los mismos, adjuntando su análisis y conclusiones.

Las áreas de tesorería y contabilidad son las responsables de garantizar que los saldos de estas partidas cumplen con las normas de reconocimiento, medición y presentación.

El área de tesorería anulará los cheques que hayan cumplido noventa (90) días de girados y que no hayan sido reclamados por el beneficiario

- **CUENTAS POR COBRAR**

Corresponden a los derechos a favor de la Corporación básicamente por valores del porcentaje y sobretasa ambiental al impuesto predial, los intereses, sanciones, multas, tasas, evaluaciones, seguimiento ambiental, servicios de laboratorios etc.

Los derechos se reconocen por el valor determinado en actos administrativos, facturas, y certificaciones emitidas por los municipios y centrales electricas.

La Subdirección Administrativa y Financiera y la Secretaria General, es la responsable de planear, administrar, dirigir y controlar las actividades relacionadas con el cobro de cartera y el proceso administrativo del cobro coactivo.

La Corporación, reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

### \* **Medición inicial**

Las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción.

### \* **Medición posterior**

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción.

## • **PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

El objetivo es establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los saldos de las cuentas que integran el grupo de Propiedades, Planta y Equipo, como activos de la Corporación. El propósito de la política contable es definir los criterios y establecer las bases contables que CARDIQUE aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, baja en cuentas, presentación y revelación de las transacciones y saldos de las propiedades, planta y equipo que representan activo tangibles empleados para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta y se espera utilizar durante más de un periodo contable.

La entidad reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

- ✓ Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y
- ✓ El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.
- ✓ Que sea un recurso tangible controlado por la Entidad.
- ✓ La Corporación medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.
- ✓ No se reconocerá como elemento de propiedad, planta y equipo aquellos elementos que no superen 1,5 SMLMV

Son elementos de propiedad planta equipos los siguientes:

- ✓ Edificaciones
- ✓ Terrenos
- ✓ Maquinaria y equipo
- ✓ Muebles, enseres y equipo de oficina
- ✓ Equipos de comunicación y computación, entre otros
- ✓ Equipo de transporte, tracción y elevación

El costo de los elementos de Propiedades, Planta y Equipo comprende todo lo siguiente:

El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y las rebajas.

Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Los costos por préstamos de o activos en construcción o desarrollo se capitalizarían sólo si los recursos obtenidos en préstamos son para el desarrollo del activo, se pueden presentar dos opciones:

Intereses específico (cuando el préstamo se puede identificar directamente con el activo en desarrollo, en este caso se capitalizará solamente el diferencial entre los costos por préstamos menos los intereses de la inversión sobre los mismos recursos)

Intereses Genéricos: en caso de no identificar el activo con el préstamo específico se debe aplicar una tasa promedio ponderada sobre los recursos utilizados en la construcción en curso o en desarrollo

#### **\* Medición Posterior**

La Corporación medirá todos los elementos de Propiedades, Planta y Equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

#### **\* Depreciaciones**

La Corporación ha definido aplicar el método de depreciación en línea recta con la siguiente vida útiles y valores residuales:

- **CUENTAS POR PAGAR**

El propósito de esta política es definir los criterios que CARDIQUE aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición y revelaciones de las cuentas por pagar, para así asegurar la consistencia y uniformidad de sus estados financieros

La Corporación, reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la Corporación con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

#### **\* Medición inicial**

La Corporación, Las cuentas por pagar la medirá por el valor de la transacción.

#### **\* Medición posterior**

La Corporación, con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar la mantendrán por el valor de la transacción.

#### **\* Bajas en cuentas**

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es:

- ✓ Cuando se pague la obligación
- ✓ Expire el derecho del acreedor

Cuando el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero

La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se da de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Cuando el acreedor renuncie al derecho de cobro o un tercero asuma la obligación de pago, la Corporación, aplicará la Norma de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación.

- **BENEFICIO A EMPLEADOS**

El propósito de esta política es definir los criterios que CARDIQUE aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición y revelaciones de las obligaciones generadas por los beneficios a empleados, para así asegurar la consistencia y uniformidad de sus estados financieros

La Corporación, se reconocerá como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.

Son beneficio a corto plazo los siguientes:

- ✓ Sueldos,
- ✓ Prestaciones sociales
- ✓ Aportes a la seguridad social;
- ✓ Los incentivos pagados
- ✓ Beneficios no monetarios, entre otros

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la entidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

### **Medición**

La Corporación, medirá los pasivos por beneficios a corto plazo por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

### **Revelación**

La Corporación, revelará la siguiente información.

- a) la naturaleza de los beneficios a corto plazo
- b) cuantía y metodología de estimación de los beneficios otorgados a los empleados por incentivos.

## **• PATRIMONIO**

El propósito de esta política, es definir las reglas contables, de reconocimiento, presentación y revelación respecto del valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones, que tiene CARDIQUE para el desarrollo de sus funciones como Entidad Ambiental

## **• INGRESOS**

La Corporación, reconocer un ingreso de transacciones sin contraprestación en los estados financieros, cuando recibas recursos monetarios o no monetarios sin que deba entregar a cambio contraprestación por el recurso recibido.

La Corporación, reconocerá un recurso recibido como ingreso si y, solo si:

- a) la entidad tenga el control sobre el activo,
- b) sea probable que fluyan, a la entidad, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo
- c) el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciba la entidad a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

Son ingreso sin contraprestación para la Corporación, los recursos recibidos por los siguientes conceptos:

- ✓ La sobretasa Ambiental del predial,
- ✓ Tasas

Las condonaciones de deudas se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando el proveedor de capital renuncie a su derecho de cobrar una deuda en la que haya incurrido la Corporación.

## **• GASTOS**

Los gastos de administración corresponden al flujo de salidas de recursos durante el periodo contable asociados con actividades de dirección, planeación y apoyo logístico, por su parte los gastos de operación se originan en el desarrollo de la operación básica de la Corporación, no reconocidos como costo o gasto público social.

- **ACTIVOS CONTINGENTES**

El propósito de esta política es establecer los criterios y las bases contables que CARDIQUE, aplicará para la revelación de los hechos económicos relacionados con operaciones que la CORPORACION realiza con terceros y aquellas que permiten ejercer un control administrativo sobre bienes y derechos, que por su naturaleza no afectan su situación financiera.

La Corporación, no reconocerá activos contingentes en los Estados Financieros.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad.

La Corporación evaluará los activos contingentes en forma continua, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros; estos cada esto es, cada tres meses. En el evento que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio a la entidad pase a ser prácticamente cierta, y se pueda medir de forma fiable, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

- **PASIVOS CONTINGENTES**

La Corporación, no reconocerá pasivos contingentes en los Estados Financieros. Un pasivo contingente es; una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la entidad;

Una toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

La Corporación evaluará los pasivos contingentes en forma continua, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros; estos cada esto es, cada tres meses. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

- **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

**NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS**

**NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR**

**NOTA 9. INVENTARIOS**

**NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES**

**NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES**

**NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

**NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS**

**NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS**

**NOTA 17. ARRENDAMIENTOS**

**NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN**

**NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA**

**NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR**

- NOTA 24. OTROS PASIVOS**  
**NOTA 30. COSTOS DE VENTAS**  
**NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN**  
**NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE**  
**NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)**  
**NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA**  
**NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**  
**NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES**  
**NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

**NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Representa la existencia de fondos en dinero y cheques, en moneda nacional, de disponibilidad inmediata. Las cuentas que maneja la corporación tanto corriente como de ahorro fueron conciliadas oportunamente. El saldo a 30 de septiembre de 2021 asciende a la suma de **( \$93.783.487.774.31 )NOVENTA Y TRES MILSETECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON 31 CENTAVOS** conformado por:

CUENTA	CONCEPTO	SEPTIEMBRE 30 DE 2021	AGOSTO 31 DE 2021	VARIACION
<b>1110</b>	<b>DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>93.783.487.774,31</b>	<b>97.588.856.854,39</b>	<b>- 3.805.369.080,08</b>
<b>111005</b>	<b>CUENTA CORRIENTE</b>	<b>15.319.392.802,86</b>	<b>12.666.305.061,74</b>	<b>2.653.087.741,12</b>
11100502	BANCO DAVIVIENDA CTA 056469999595	-	4.470.000,00	- 4.470.000,00
11100503	DAVIVIENDA CTA N. 140441098 SERV PNAL	-	216.000.000,00	- 216.000.000,00
11100513	BANCO DAVIVIENDA CTA 056469999595	3.167.274.816,89	2.985.088.166,89	182.186.650,00
11100520	BANCO OCCIDENTE CUENTA CTE N° 84701173-	7.829.965.805,95	4.695.773.424,07	3.134.192.381,88
11100521	BANCO DAVIVIENDA N° CUENTA 0579-6999-79	4.322.152.180,02	4.764.973.470,78	- 442.821.290,76
<b>111006</b>	<b>CUENTA DE AHORRO</b>	<b>78.464.094.971,45</b>	<b>84.922.551.792,65</b>	<b>- 6.458.456.821,20</b>
11100601	BANCO AGRARIO CTA N°1207-700215-2	537.745.236,24	541.857.317,24	- 4.112.081,00
11100614	BANCO DE OCCIDENTE CTA No. 830-92144-1	20.350.162.277,30	20.145.787.185,88	204.375.091,42
11100616	DAVIVIENDA - 057900025206	1.860.804,88	1.860.652,31	152,57
11100618	BCO OCCIDENTE 4781 SOBRETASA ARJONA	35.649.227.120,43	43.136.206.792,81	- 7.486.979.672,38
11100619	BCO OCCIDENTE 830969671	21.925.041.096,43	21.096.781.413,03	828.259.683,40
11100620	BANCO DAVIVIENDA N CUENTA 056400089803	58.431,38	58.431,38	-

La Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique, CARDIQUE, maneja cinco (5) cuentas corrientes y cinco (6) de ahorro y estos es su destinación o uso.

Cuenta corriente:

- Una (1) destinadas a gastos de inversión;
- Una (1) consignación de transferencia eléctrica;
- Una (1) para pago de nómina, impuestos y viáticos;
- Una (1) para consignación de sobre tasa de peajes
- Una (1) para recaudo central térmicas

Cuenta Ahorro:

- Una (1) para recaudo sobre tasa ambiental municipal;
- Una (1) para recaudo sobre tasa ambiental del municipio de Arjona

- Una (1) para recaudo y pago de facturas;
- Una (1) para pago de viáticos dentro de la jurisdicción de la Corporación
- Dos (1) para recaudo central térmicas

La entidad cuenta con la conciliación de la totalidad de las cuentas bancarias Y no existe ninguna restricción asociada a la disponibilidad de los recursos representados en Depósitos en Instituciones Financieras y Equivalentes al efectivo. No existen embargos a ninguna cuenta bancaria de la Corporación.

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Representa la existencia de fondos en dinero y cheques, en moneda nacional, de disponibilidad inmediata. Las cuentas que maneja la corporación tanto corriente como de ahorro fueron conciliadas oportunamente Procedimos a ajustar los saldos de las Cuentas por Cobrar de los Municipios de la Jurisdicción de esta Corporación, de acuerdo a las Certificaciones recibidas a corte a 30 de septiembre de 2021

CUENTA	CONCEPTO	SEPTIEMBRE 30 DE 2021	AGOSTO 31 DE 2021	VARIACION
13	CUENTAS POR COBRAR	23.151.744.824,00	23.106.862.528,54	44.882.295,46
1311	CONTRIBUCIONES ,TASAS E INGRESOS NO TRIBUTA	23.748.998.108,21	23.671.139.141,21	77.858.967,00
1317	PRESTACION DE SERVICIOS	208.823.021,36	221.696.125,86	-12.873.104,50
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	192.013.809,47	212.107.376,47	-20.093.567,00
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRA	-998.080.115,00	-998.080.115,00	0,00

Las rentas de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE - están establecidas en el capítulo VII de la ley 99 de 1993 y su decreto reglamentario N° 1076 de 2015, en el cual se fijan los parámetros de liquidación, facturación y cobro de cada una.

La cartera de la Corporación se rige bajo la Ley 1066 de 2006 por la cual se dictan normas para la normalización de la cartera pública, el Reglamento Interno de Cartera y las políticas contables. Forma de Cobro:

1) Tasas Por Utilización de Aguas: Las Autoridades Ambientales Competentes cobrarán las tasas mensualmente mediante factura expedida con la periodicidad que estas determinen, la cual no podrá ser mayor a un (1) año, las facturas se expedirán en un plazo no mayor a 4 meses después de finalizar el período objeto de cobro.

2) Tasas Retributivas: Las Autoridades Ambientales Competentes cobrarán las tasas mensualmente mediante factura expedida con la periodicidad que estas determinen, la cual no podrá ser mayor a un (1) año, las facturas se expedirán en un plazo no mayor a 4 meses después de finalizar el período objeto de cobro.

3) Porcentaje y Sobretasa Ambiental: Porcentaje del total del recaudo. En el caso de optar el respectivo Consejo municipal o distrital por el establecimiento de un porcentaje del total del recaudo por concepto del impuesto predial, deberán destinar entre el 15% y el 25,9% de éste para las Corporaciones con jurisdicción en su territorio.

Para la Sobretasa esta no podrá ser inferior al 1.5 por mil ni superior al 2.5 por mil sobre el avalúo de los bienes que sirven de base para liquidar el impuesto predial y, como tal, cobrada a cada responsable de este.

5) Multas y sanciones: La Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique CARDIQUE, mediante acto administrativo establecerá el valor de la multa, una vez agotada la vía administrativa y debidamente ejecutoriada se registra en cuentas por cobrar la multa asignándole un número.

6) Cobro por Seguimiento: La Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique CARDIQUE, emite el auto de liquidación y el informe de visita una vez agotada la vía administrativa y

debidamente ejecutoriado, se registra en cuentas por cobrar el cobro por seguimiento asignándole un número. Anexamos relación detallada de las contribuciones tasas e ingresos no tributarios

	CONCEPTO	SEPTIEMBRE 30 DE 2021	AGOSTO 31 DE 2021	VARIACION
13	CUENTAS POR COBRAR	23.151.744.824,04	23.106.862.528,54	44.882.295,50
1311	CONTRIBUCIONES ,TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	23.748.988.108,21	23.671.139.141,21	77.848.967,00
131101	TASAS	1.489.365.769,73	1.489.365.769,73	0,00
131102	MULTAS	6.788.713.029,00	6.788.713.029,00	0,00
131105	PEAJES	0,00	0,00	0,00
131115	PUBLICACIONES	114.680.551,00	112.080.551,00	2.600.000,00
131126	SOBRETASA AMBIENTAL	12.346.247.206,48	12.249.225.030,48	97.022.176,00
131130	TASA APROVECHAMIENTO FORESTAL	52.999.594,00	52.999.594,00	0,00
131190	OTRAS CUENTAS POR COBRAR POR INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.956.981.958,00	2.978.755.167,00	-21.773.209,00
13119001	SEGUIMIENTO AMBIENTAL	366.841.291,00	366.841.291,00	0,00
13119004	TASA RECURSO HIDRICO	2.175.718.889,00	2.200.648.796,00	-24.929.907,00
13119005	REPOSICION Y REPOBLACION	167.372.341,00	167.372.341,00	0,00
13119006	EVALUACIONES	247.049.437,00	243.892.739,00	3.156.698,00
1317	PRESTACION DE SERVICIOS	208.823.021,36	221.696.125,86	-12.873.104,50
131720	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA	208.823.021,36	221.696.125,86	-12.873.104,50
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	192.013.809,47	212.107.376,47	-20.093.567,00
138410	DERECHOS COBRADOS POR TERCEROS	0,00	0,00	0,00
138490	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	192.013.809,47	212.107.376,47	-20.093.567,00
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR CR	-998.080.115,00	-998.080.115,00	0,00
138614	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-973.788.339,00	-973.788.339,00	0,00
138690	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-24.291.776,00	-24.291.776,00	0,00

A continuación, relacionamos la totalidad de la cartera de los rublos más voluminosos así: en septiembre 30 de 2021 el saldo total por concepto de Sobretasa Ambiental es: \$12.346.247.206.48

<b>MUNICIPIO DE SAN JACINTO</b>	<b>106.118.026,00</b>
<b>ALCALDIA MUNICIPAL SAN JUAN NEPOMUCENO</b>	<b>10.674.676,00</b>
<b>MUNICIPIO DE CORDOBA.</b>	<b>129.837.622,00</b>
<b>MUNICIPIO DE MARIALABAJA</b>	<b>369.673.043,00</b>
<b>MUNICIPIO DE MAHATES</b>	<b>167.383.462,00</b>
<b>MUNICIPIO DE CLEMENCIA</b>	<b>6.491.234,00</b>
<b>MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL</b>	<b>1.707.038,00</b>
<b>MUNICIPIO DE ARROYO HONDO</b>	<b>110.897.973,00</b>
<b>MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR</b>	<b>128.023.168,00</b>
<b>MUNICIPIO DE SANTA CATALINA</b>	<b>152.870.777,57</b>
<b>DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>9.999.032.554,00</b>
<b>MUNICIPIO DE ARJONA</b>	<b>117.007.525,97</b>
<b>MUNICIPIO DE TURBACO</b>	<b>528.597.919,94</b>
<b>MUNICIPIO DE ZAMBRANO - ALCALDIA MUNICIPAL</b>	<b>21.060.147,00</b>
<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA</b>	<b>6.430.373,00</b>
<b>MUNICIPIO DE EL GUAMO</b>	<b>1.004.297,00</b>
<b>MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA</b>	<b>50.706.587,00</b>
<b>MUNICIPIO DE TURBANA</b>	<b>90.439.868,00</b>
<b>MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE LIMA</b>	<b>138.561.859,00</b>
<b>MUNICIPIO DE CALAMAR</b>	<b>209.729.056,00</b>

En la actualidad hay un proceso de cobro coactivo No. 001-2019 que cursa contra el Distrito de Cartagena no se ha realizado liquidación del crédito actualizada, debido a que se encuentran suspendidos los términos de los procesos de cobro coactivo en la Corporación, hasta tanto se encuentre vigente la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional, la cual de momento se encuentra decretada hasta el mes de junio de 2021. El saldo de sobre tasa ambiente de vigencias anteriores al 2017 y que por error del Distrito fueron mal liquidadas asciende a la suma de \$5.134.377.736 y con corte a diciembre 4 de 2019

Por multas a septiembre 30 de 2021 la cartera asciende a \$ **6.788.713.029,00** cabe anotar que las multas solo se facturan si estas son pagadas y el procedimiento es que la oficina de control Disciplinario y de Sanciones Ambientales una vez ejecutoriada la multa estas llegan a cobro coactivo para su respectivo proceso de cobro si son pagadas se elabora la factura

<b>IGLESIAS DONADO ALBERTO</b>	<b>36.176.222,00</b>
<b>MUNICIPIO DE SAN JACINTO</b>	<b>4.284.800,00</b>
<b>MUNICIPIO DE SOPLAVIENTO</b>	<b>4.284.800,00</b>
<b>ALCALDIA MUNICIPAL SAN JUAN NEPOMUCENO</b>	<b>1.973.760,00</b>
<b>MUNICIPIO DE MARIALABAJA</b>	<b>535.600,00</b>
<b>MUNICIPIO DE MAHATES</b>	<b>13.390.000,00</b>
<b>CAMPOLLO S.A.</b>	<b>134.564.738,00</b>
<b>MUNICIPIO DE ARROYO HONDO</b>	<b>26.624.500,00</b>
<b>URBISA S.A.</b>	<b>128.805.580,00</b>
<b>BISCHOFF UJUETA FRITZ EDUARD KARL</b>	<b>190,00</b>
<b>MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR</b>	<b>15.532.400,00</b>
<b>MUNICIPIO DE SANTA CATALINA</b>	<b>535.600,00</b>
<b>DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>4.992.514.970,00</b>
<b>MUNICIPIO DE ARJONA</b>	<b>691.996.867,00</b>
<b>MUNICIPIO DE ZAMBRANO</b>	<b>8.034.000,00</b>
<b>MUNICIPIO DE EL GUAMO</b>	<b>9.640.800,00</b>
<b>MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA</b>	<b>16.708.800,00</b>
<b>MUNICIPIO DE TURBANA</b>	<b>614.348.429,00</b>
<b>PROMOTORA ALTOS DE PLAN PAREJO S.A.S.</b>	<b>88.760.973,00</b>

Por reposición y repoblación el saldo a septiembre 30 de 2021 asciende a \$ **167.372.341,00**

<b>REPTILES DE CARTAGENA LTDA - REPTICAR</b>	<b>5.013.562,00</b>
<b>CEFA LTDA.</b>	<b>2.673.692,00</b>
<b>ZOOFAUCOL LTDA.</b>	<b>12.668.655,00</b>
<b>REPTILES WORLD LTDA</b>	<b>15.816.794,00</b>
<b>SAURUS LTDA.</b>	<b>3.827.780,00</b>
<b>CEIBA ROJA S.A.</b>	<b>25.093.160,00</b>
<b>FAUNA SILVESTRE Y CIA LTDA</b>	<b>16.033.408,00</b>
<b>FAUNA CARIBE LTDA</b>	<b>6.786.892,00</b>
<b>C.I. ZOOFARM S.A.</b>	<b>29.055.251,00</b>
<b>REPTILES DE CARTAGENA LTDA. - REPTICAR LTDA.</b>	<b>7.629.885,00</b>

<b>KROKODEILOS S.A.S.</b>	<b>461.071,00</b>
<b>ZOOCRIADERO DEL NORTE S.A.</b>	<b>12.771.515,00</b>
<b>ZOOCRIADERO EL PRIETO LTDA</b>	<b>26.039.770,00</b>
<b>COCODRILOS DE COLOMBIA S.A.</b>	<b>3.500.906,00</b>

Las tasas a septiembre 30 de 2021 están por el orden de \$ **1.489.365.769,73** y por clientes así

**TASAS**

<b>C.I. ANTILLANA S.A.</b>	245.195,00
<b>PROELECTRICA &amp; CÍA S.C.A. E.S.P.</b>	134.225.900,00
<b>ZONA FRANCA DE CARTAGENA S.A.</b>	78.356.369,00
<b>AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P.</b>	820.036.165,50
<b>FUNDACION PARA EL PROGRESO INTEGRAL COMUNITARIO- FUNDACOM</b>	391.250,00
<b>CAMPOLLO S.A.</b>	14.010.593,00
<b>SALAS SALAS TRUJILLO &amp; CIA S.C.S.</b>	21.385,00
<b>TERMOCARTAGENA</b>	8.682.406,00
<b>C.I. CURTIEMBRES MATTEUCCI S.A.S.</b>	2.784.479,00
<b>MUNICIPIO DE ARROYO HONDO</b>	2.896.786,00
<b>TERMOCANDELARIA S.C.A. E.S.P.</b>	3.138.058,00
<b>COTECMAR S.A.</b>	27.560,00
<b>URBISA S.A.</b>	9.731.080,00
<b>YARA COLOMBIA S.A.</b>	0,73
<b>EMGESA S.A. E. S. P.</b>	2.620.945,00
<b>TAPIA CARRIAZO JAVIER MAURICIO (EDS SAN MIGUEL)</b>	255.688,00
<b>MARICULTURA DEL CARIBE LTDA</b>	201.844,00
<b>MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR</b>	3.828.286,00
<b>OCEANOS S.A.</b>	120.778.961,50
<b>ECOPETROL</b>	278.670.179,00
<b>PROMOTORA CARTAGENA LAGUNA CLUB S.A.</b>	6.410.626,00
<b>PROMOTORA PARQUE COMERCIAL Y EMPRESARIAL PUERTA DE LAS AMERICAS S.A.</b>	48.121,00
<b>KROKODEILOS S.A.S.</b>	589,00
<b>ACUAMARES EL RECREO</b>	777.498,00
<b>SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL EL PROGRESO</b>	195.025,00
<b>PROMOTORA LA CANDELARIA S.A.S.</b>	602.627,00
<b>HOSTALES DE COLOMBIA S.A.S.</b>	3.442,00
<b>BENCHMARK GENETICS COLOMBIA S.A.S..</b>	424.711,00
	<hr/>
	<b>1.489.365.769,73</b>

**Por tasa de Recurso Hídrico a septiembre 30 de 2021**

TASA RECURSO HIDRICO	
JANNA DAVID JESUS JULIAN	10.353.002,00
TRANSPORTES DE AGUA POTABLE IVAN LAGUNA	3.586.946,00
GASCA DURAN ANGEL (FCA. PRIMAVERA DEL NORTE)	92.923.349,00
PEREZ DIAFANOR	10.625,00
MEJIA GERMAN	803.726,00
COVA TROCHA LUIS	10.706.282,00
RODRIGUEZ MENDEZ LUIS - (FINCA EL FRANCES)	66.533,00
CARDONA AGUDELO MARTHA LUCIA	160.644,00
GUZMAN PIÑA EDDING ALBERTO	4.691.030,00
FINCA " EL NILO" EDELBERTO MUÑIZ R.	9.382.117,00
FLOREZ MEZA ALBERTO JOSÉ	166.558,00
ALMEIDA PEREZ RAFAEL	191.638,00
BORGES TRUCCO SERGIO	1.390.973,00
SEGRERA CALDERON VICTOR	7.505.820,00
SAGBINI CABRERA FARID EDUARDO	435.953,00
CARBALLO MASS ENRIQUE RAMON	161.401,00
RAMOS ORDOÑEZ ALFREDO JOSE	590.952,00
BUILES RENDON GONZALO	401.863,00
ALCALDIA MUNICIPAL SAN JUAN NEPOMUCENO	24.488.375,00
MUNICIPIO DE CORDOBA.	2.944.939,00
BIOMAR LTDA	2.301.720,00
NATURALE Y CIA S.C..A.	180.733,00
MUNICIPIO DE MARIALABAJA	44.531.198,00
MUNICIPIO DE MAHATES	2.248.242,00
PUERTO DE MAMONAL S. A.	401.863,00
SOCIEDAD JAIME PARRA P. Y CIA LTDA.	329.785,00
COOABOLSURE LTDA.	9.114.752,00
AGROINDUSTRIAS DEL BAJIRA S.A	58.299,00
ZOOFAUCOL LTDA.	2.534.864,00
CANCARIBE LTDA	12.782.582,00
HELM FIDUCIARIA S.A.	32,00
ARMADA NACIONAL	848.577,00
REPTILES WORLD LTDA	40.803.857,00
ALTOS DE GUAYACANES S.A.	441.063,00
AGM DESARROLLOS S.A.S.	27.543.788,00
POLLOS EL BUCANERO	29.800.259,00
HERMANOS ARABIA TORRES S.A HATOS S.A.S	22.666.922,00

LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A.	1.723.707,00
LATINCO S.A.	
ASOCIACION DE SERVICIOS PUBLICOS DOMIC. DE ACUED Y SANEAMIENTO BASICO-ASPUMA	13,00
AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P.	505.362.279,00
INVERSIONES EMPRENDER LTDA. Y CÍA. S. EN C.	21.617,00
CAMPOLLO S.A.	23.991.453,00
FIDEICOMISO GIAYACANES	2.936.443,00
PRO OBRAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	10.029.205,00
MUNICIPIO DE CLEMENCIA	363.799,00
ROMAN GARCIA E HIJOS S. EN C.	433.759,00
INVERSIONES GARCIA GOMEZ Y CIA	326.729,00
MUNICIPIO DE ARROYO HONDO	19.743.671,00
GARCIA ZUCCARDI & CIA S. EN C.	2.586.504,00
EUROMAR DEL CARIBE S.A.	14.768.688,00
CONSTRUCTORA MONTECARLO VIAS S.A.S.	5.874.098,00
FRIGORIFICO SANTA ROSA DE LIMA LTDA.	2.018.935,00
ASOAGUAS E.S.P.	7.848.547,00
ASOCIACION RED PISCICOLA DEL NORTE DE BOLIVAR	983.144,00
ASOTORRECILLA	193.379,00
EMPRESA ASOC DE TRABAJO LA ESPERANZA DE ZAMBRANO E.A.T	58.720,00
INVERSIONES CBS S.A.	363.028,00
EMP.INTERM. DE SERV.PUBLICOS DOMIC. DE ALCANTARILLADO S.A. ESP	12.799.254,00
ACUASCOL /AGUAS Y ASEO DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	94.370,00
TRANSCARIBE S.A.	405.269,00
PROMOTORA AMIN BAJAIRE S. EN C.	4.881.983,00
SERVICIOS REMOLCOSTA S.A.S.	138.160,00
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	21.208.806,00
FUNDACION TALENTOS	7.166.998,00
ACEVEDO CAMARGO JAIRO	1.512.522,00
AGROTEMPO LTDA	19.670.154,00
EUROTRADING C.O.C.I. LTDA	2.762.490,00
URBAN GROUP COLOMBIA S. A.	1.790.166,00
ITALCOL S.A.	303.598,00
SOCIEDAD BELTRAN SEGRERA Y CIA S EN C	3.516.298,00
CIMACO S.A.S.	1.275.738,00
HERRERA & DURAN LTDA	828.202,00
JOVERDELE Y CIA S.C.	120.693,00
MUNICIPIO DE SANTA CATALINA	8.384.686,00
CORPORACION CLUB CAMPESTRE DE CARTAGENA	13.742.961,00
MUNICIPIO DE ZAMBRANO - ALCALDIA MUNICIPAL	9.624.178,00
MUNICIPIO DE EL GUAMO	4.979.708,00

CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.	922.523,00
OCEANOS S.A.	73.405.761,00
INDUPOLLO S.A.	1.594.964,00
TROPICAL INVERSIONES LTDA.	37.864.486,00
REPTILES DE CARTAGENA LTDA. - REPTICAR LTDA.	704.640,00
IGLESIA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DIA	1.134.721,00
COMPAÑIA DE ALEVINOS EL PERICO S EN C	218.280,00
PROMOTORA CARTAGENA LAGUNA CLUB S.A.	8.423.800,00
FUNDACION ACUICOLA LA ESPERANZA	80.795,00
AGUAS CANAL DEL DIQUE S.A. E.S.P.	1.397.297,00
C.I. AGRECAR S.A.	6.773.712,00
ZOOCRIADERO DEL NORTE S.A.	403.976,00
EXTRACTORA MARIALABAJA S.A.	1.626.595,00
CONSTRUCTORA BARCELONA DE INDIAS S.A.	2.267.259,00
EMPRESA DE DESARROLLO LOS MORROS	869.824,00
USO MARIALABAJA	330.368.958,00
SOCIEDAD PROMOTORA NUEVA CARTAGENA S.A.	149.354,00
V & M CONSTRUCCIONES LTDA.	1.491.237,00
ZOOCRIADERO EL PRIETO LTDA	1.754.250,00
PACIFIC STONE TECH INC. COLOMBIA	403.204,00
GISCOL S.A.	17.794.005,00
INVERAGRICOL S.A.	229.131.262,00
CONSTRUCCIONES KARIBANA S.A.	654.309,00
INVERSIONES KARIBANA S.A.	490.732,00
AGRICOLA DEL CARIBE S.A.S.	30.923.352,00
INVERSIONES AGRORIOS S.A.	129.677.861,00
PACIFIC INFRASTRUCTURE INC.	90.597,00
ASOCARECOR	371.435,00
GISCOL DIQUE ESP	13.652.878,00
COOPERATIVA AGUAS DE CORDOBA	6.145.409,00
AGROGANADERIA LATINOAMERICANA S.A.S. - AGRILAT	8.642.703,00
DISTRIBUIDORA Y TRANSPORTADORA MUNDO FRIO S.A.S.	95.459,00
INVERDIMA S.A.S.	1.160.073,00
BANDA & BANDA S.A.S.	27.470,00
P + D S.A.S. DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS	880.235,00
NEO DOMUS SUCURSAL COLOMBIA	27.835.463,00
ACUACOR S.A.S. E.S.P.	1.394.143,00
FUSCUS DE COLOMBIA S.A.S.	760.459,00
ACUAMARES S.A. E.S.P.	5.422.615,00
PROMOTORA LAS HELICONIAS	160.020,00
PROMOTORA ORO BLANCO S.A.S.	444.042,00

COPROPIEDAD ZONA FRANCA PERMANENTE PARQUE CENTRAL P.H.	59.963.061,00
MAR DE INDIAS S.A.S.	32.557.766,00
SURTIAGUAS Y SERVICIOS MPD S.A.S.	529.431,00
FORESTAL MONTERREY COLOMBIA S.A.S.	6.192.598,00
PROMOTORA EL COUNTRY II S.A.S.	828.211,00
SOCIEDAD CONCESIONARIA VIAL MONTES DE MARIA S.A.S.	30.418.364,00
ASOACUIPES	80.795,00
CONCESION RUTA AL MAR S.A.S.	70.976,00
ESTACION ACUICOLA MASANBET	79.849,00
UNION TEMPORAL VIAL C&C 004	14.756.906,00
ESPINOSA MERLANO ANTONIO	8.745,00
DEL CASTILLO RESTREPO HORACIO	52.779,00
ANAYA COHEN EVER RAFAEL	176.488,00
VITOLA GUILLERMO HUMBERTO	7.548,00
	2.175.718.889,0
	0

Por otras cuentas por cobrar están por valor de \$ **192.013.809.47** en las otras Cuentas por Cobrar a septiembre 30 de 2021 tenemos los deudores por concepto de las retenciones que se debieron hacer por la de estampilla Universidad Nacional y demás universidades del Colombia de la vigencia 2014 y 2015 Y 2016 , la DIRECION DE IMPUESTOS Y ADUNANAS DE COLOMBIA emitió 2 requerimiento de ordinarios cobrando dicha sumas y se procedió al pago previo autorización del Consejo Directivo de la corporación

BERMUDEZ PEREZ SUJEY MARIA	3.976.766,00
CARREÑO BASTO CAMILO ERNESTO	8.735.095,00
SANGUINETE PEÑA JHONATAN ALBERTO	3.859.342,00
COVA TROCHA LUIS	609.416,00
GUERRA CORPAS YELENA PATRICIA	4.303.158,00
ARIZA VEGA LILIBETH NAYIBE	1.886.813,00
JULIO PADILLA EDILBERTO	6.253.279,00
VARELA OLAVE OSCAR EMILIO	10.187.014,00
ELJACH URIBE ALEXIS	4.126.439,00
MENDOZA BLANCO ALVARO ENRIQUE	8.203.282,00
BARRIOS ALVEAR ANTONIO LUIS	7.339.066,00
VENENCIA PATERNINA GERMAN EMILIO	1.352.255,00
SANCHEZ DONADO JUAN CARLOS	3.986.743,00
ESPINOSA ACOSTA ROGER ELIAS	5.991.163,00
PEREZ ROMERO JUAN CARLOS	1.355.718,00
MANRIQUE TERAN REYNALDO ENRIQUE	7.746.413,00
CARDONA VERGARA GUSTAVO ENRIQUE	5.295.272,00
CARRILLO ROMERO JUAN JOSE	29.304,00
MARTIN PADILLA MOISES ARMANDO	5.284.531,00
MARRUGO DEVOZ VLADIMIR EDUARDO	7.188.571,00
ASOCIACION POR EL APROVECHAMIENTO FORESTAL S	3.345.677,00
INGEMAR S.A.S.	4.236.800,00
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	7.383.653,00
CAMACHO LOPEZ ALVARO JAVIER	1.566.039,00
MARTINEZ ALVAREZ JOISER	3.548.682,00
AVANTIKA DE COLOMBIA SAS	20.000,00
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	1.963.658,00
FUNDACION EMPRESARIAL CONSTRUIAMOS EXITOS	1.230.805,76
CONCEPTOS INGENIERIAS LIMITADA	3.718,00
CONSTRUCTORA TURIZO LTDA	2.960.258,00
SOLUCIONES ENERGETICAS INGIENERIA S.A.S.	172.397,00
CONSTRUCTORA INTEGRAL DEL CARIBE W.M.F. & ASO	3.200.713,00
CONSTRUCTORA SERING LTDA	3.988.816,00
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE CARTA	981.310,00
CONSERVACION GLOBAL ALTERNATIVO DEL MEDIO A	3.225.411,00
INGENIERIA ELECTRICA CIVIL INVERSIONES BM&J S.A	2.600.397,00
INGENIERIA DE SERVICIOS MULTIPLES COLOMBIA SAS	6.747.952,00
CV INGENIERIA & PROYECTOS S.A.S - IRPROYECTOS S	7.122.886,00
JEMI CONSTRUCCIONES SAS	6.911.929,00
CONSTRUCTORA PROYECTOS Y SUMINISTROS SAS	1.354.215,71
CONSTRUCCIONES EJP S.A.S	5.756.993,00
SK & C SOLUCIONES COMERCIALES Y CONSTRUCTIVA	610.960,00
PINO RICCI S.A.S.	4.606.288,00
CABARCAS CABARCAS RAFAEL	308.204,00
ALVAREZ DIAZ ABRAHAM JOSE	5.669.333,00
ARRIETA PEREZ ALVARO ALFONSO	6.927.834,00
DIAZ PASTRANA JOSE DAVID	7.859.240,00

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

En este rubro se incluyen, las cuentas que representan el valor de los bienes tangibles de propiedad de la entidad contable pública que se utilizan para la producción, desarrollo y la prestación de servicios de la función pública, la administración de la entidad contable pública, y por lo tanto no están disponibles para la venta en desarrollo de sus actividades productivas y de servicios, siempre que su vida útil probable en condiciones normales de utilización exceda de un año. Tratándose de las entidades contables públicas del gobierno general, incluye los bienes para el uso permanente recibidos sin contraprestación de otras entidades del gobierno general. La Corporación está empleando en su técnica contable el método de depreciación en línea recta, ajustada a los requerimientos de la carta circular No. 11 de 1996. Los activos se han registrado según su costo de adquisición.

\* **Reconocimiento:** Se reconocen como elementos de propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados para la elaboración o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, que se esperan usar durante más de un periodo (1 año). Los terrenos sobre los que se construyen las edificaciones se reconocen por separado.

Las adiciones y mejoras efectuadas en una propiedad, planta y equipo propia o ajena se reconocen como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectan el cálculo de la depreciación.

\***Medición Inicial:** Los elementos de propiedades, planta y equipo inicialmente se reconocen al costo, el cual incluye todas las erogaciones necesarias para poner el activo en condiciones de uso. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconoce como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afecta la base de depreciación.

\***Medición Posterior:** Todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulado.

Los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo, se reconocen en los resultados del periodo

\***Depreciación:** Se reconoce la depreciación de un equipo de propiedad planta y equipo cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración.

Los terrenos no se deprecian.

A continuación, una relación de la Propiedad Planta a septiembre 30 de 2021

CUENTA	CONCEPTO	SEPTIEMBRE 30 DE 2021	AGOSTO 31 DE 2021	VARIACION
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	28.884.301.023,20	28.671.332.036,61	212.968.986,59
1605	TERRENOS	21.894.714.891,00	21.894.714.891,00	0,00
160501	URBANOS	8.972.850.402,00	8.972.850.402,00	0,00
160504	TERRENOS PENDIENTES DE LEGALIZAR	12.921.864.489,00	12.921.864.489,00	0,00
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	890.597.338,16	890.597.338,16	0,00
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	788.164.631,05	787.254.656,83	909.974,22
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS NO EXPLOI	667.419.970,42	667.419.970,42	0,00
1640	EDIFICACIONES	3.042.480.411,46	3.042.480.411,46	0,00
1650	REDES LINEAS Y CABLES	1.965.409,00	1.965.409,00	0,00
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	590.623.371,00	590.623.371,00	0,00
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	2.639.187.896,33	2.639.187.896,33	0,00
1665	MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	326.669.927,75	326.669.927,75	0,00
1670	EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACION	1.016.698.840,31	1.016.698.840,31	0,00
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVA	750.263.450,92	477.280.512,92	272.982.938,00
1680	EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y F	31.291.956,12	31.291.956,12	0,00
1681	BIENES DE ARTE Y CULTURA	13.125.522,00	13.125.522,00	0,00
1685	DEPRECIACION ACUM. DE PROPIEDADES, PLA	3.768.902.592,40	3.707.978.666,77	-60.923.925,63

## 10.1 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS – LOTE TERRENO

La Corporación refleja en sus cuentas de activos un lote de Terreno donado por el Ministerio del Medio Ambiente y localizado en la vía a Mamonal, pero dicho bien está pendiente por legalizar. Se adelanta un proceso de restitución de bien de uso público ante la alcaldía Local # 3 Industrial y de la bahía

En relación con este trámite, la última actuación Administrativa del alcalde Local se relaciona con la nulidad de todo lo actuado, ellos como consecuencia del recurso de reposición interpuesto por el asesor jurídico de esta corporación.

Actualmente se está atendiendo el mencionado proceso de restitución, previo al estudio jurídico pertinente de las opciones existentes para una eventual legalización del lote el cual está avaluado en la suma \$ 12,921,864,489. **(DOCE MIL NOVECIENTOS VEINTUN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/L)**

### NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los recursos tangibles e intangibles, que son complementarios para el cumplimiento de las funciones del cometido estatal de la entidad contable pública o están asociados a la administración sobre los cuales se esperan beneficios futuros.

CUENTA	CONCEPTO	SEPTIEMBRE 30 DE 2021	AGOSTO 31 DE 2021	VARIACION
19	OTROS ACTIVOS	111.347.356,74	116.741.065,52	-5.393.708,78
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	581.716.990,03	581.716.990,03	0,00
197008	SOTWARES	581.716.990,03	581.716.990,03	0,00
1975	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS IN	470.369.633,29	464.975.924,51	5.393.708,78
197508	SOTWARES	464.975.924,51	464.975.924,51	0,00

**Medición Inicial:** Los activos intangibles se miden al costo.

El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende:

- 1) El precio de adquisición, los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas
- 2) Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Los costos de financiación asociados con la adquisición de un activo intangible se capitalizan siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en la Norma de costos de financiación

**Medición Posterior:** LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE mide los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

**Amortización:** La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

Se están amortizando los intangibles en este caso el software con una vida útil a 20 años

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan las obligaciones que la entidad contable pública adquiere con terceros, relacionadas con las operaciones que lleva a cabo, en desarrollo de funciones de cometido estatal. A septiembre 30 de 2021 su saldo es:

CUENTA	CONCEPTO	SEPTIEMBRE 30 DE 2021	AGOSTO 31 DE 2021	VARIACION
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>5.407.955.271,76</b>	<b>3.790.234.387,78</b>	<b>1.617.720.883,98</b>
<b>24</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>2.938.855.052,76</b>	<b>1.395.746.744,78</b>	<b>1.543.108.307,98</b>
<b>2401</b>	<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>1.504.962.518,56</b>	<b>408.474,00</b>	<b>1.504.554.044,56</b>
240101	BIENES Y SERVICIOS	1.504.962.518,56	408.474,00	1.504.554.044,56
24010101	HONORARIOS	4.166.400,00	0,00	4.166.400,00
24010102	BIENES	108.405.682,00	0,00	108.405.682,00
24010105	SERVICIOS	408474,00	408474,00	-
<b>2407</b>	<b>RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS</b>	<b>628.984.187,24</b>	<b>490.570.304,24</b>	<b>138.413.883,00</b>
240720	RECAUDOS POR RECLASIFICAR	65.439.543,00	65.439.543,00	-
240790	OTROS RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	563.544.644,24	425.130.761,24	138.413.883,00
24079001	FONSECON 5%	227.836.332,00	186.840.617,00	40.995.715,00
24079002	ESTAMPILLA UNIVERSIDAD NACIONAL	258.948.415,00	165.064.489,00	93.883.926,00
24079003	ESTAMPILLA UNIV DE CGENA	75.128.473,00	71.594.231,00	3.534.242,00
24079004	OTROS RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	1.631.424,24	1.631.424,24	-
<b>2424</b>	<b>DESCUENTOS DE NOMINA</b>	<b>165.639.700,00</b>	<b>161.793.656,00</b>	<b>3.846.044,00</b>
242401	APORTES A FONDOS PENSIONALES	94.773.800,00	92.342.700,00	2.431.100,00
242402	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	70.865.900,00	69.450.956,00	1.414.944,00
<b>2436</b>	<b>RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTOS</b>	<b>338.723.871,15</b>	<b>443.854.327,15</b>	<b>- 105.130.456,00</b>
243603	HONORARIOS	112.449.692,00	97.158.380,00	15.291.312,00
24360301	HONORARIOS PERSONA NATURAL 10%	1.397.699,00	5.393.699,00	- 3.996.000,00
24360302	HONORARIOS PERSONA PERS NAT RES	1.335.169,00	1.363.547,00	- 28.378,00
24360303	HONORARIOS PERSONA JURIDICA 11%	109.716.824,00	90.401.134,00	19.315.690,00
243605	SERVICIOS	105.280.329,76	140.065.638,76	- 34.785.309,00
24360501	SERVICIOS OBRAS 2%	89.798.649,76	74.736.315,76	15.062.334,00
24360503	SERVICIOS PERSONAS JURIDICAS 4%	9.056.415,00	65.296.164,00	- 56.239.749,00
24360504	SERVICIO PERSONA NATURAL REG C	6.360.319,00	319,00	6.360.000,00
24360505	SERVICIOS EN GENERAL 6%	0,00	0,00	-
24360506	SERVICIO 2%	64.642,00	32.536,00	32.106,00
24360509	RETEFUENTE SOFTWARE	304,00	304,00	-
243606	ARRENDAMIENTOS	247.369,00	106.214,00	141.155,00
243608	COMPRAS	2.404.535,00	11.326.225,00	- 8.921.690,00
24360801	COMPRAS 2.5%	2.404.535,00	11.326.225,00	- 8.921.690,00
243615	A EMPLEADOS ARTICULO 383 ET	27.785.000,00	15.645.000,00	12.140.000,00
243625	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	40.625.074,00	77.349.644,00	- 36.724.570,00
243627	RETENCION DE IMPUESTO DE INDUSTRIAS	49.931.871,39	102.203.225,39	- 52.271.354,00
<b>2440</b>	<b>IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASA</b>	<b>15.703.939,81</b>	<b>9.451.725,39</b>	<b>6.252.214,42</b>
244020	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	15.703.939,81	9.451.725,39	6.252.214,42
<b>2445</b>	<b>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA</b>	<b>3.148.569,00</b>	<b>8.555.000,00</b>	<b>- 5.406.431,00</b>
244502	VENTA DE SERVICIOS	3.148.569,00	8.555.000,00	- 5.406.431,00
<b>2460</b>	<b>CREDITOS JUDICIALES</b>	<b>254.740.758,00</b>	<b>254.740.758,00</b>	<b>-</b>
246002	SENTENCIAS	254.740.758,00	254.740.758,00	-
<b>2490</b>	<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>26.951.509,00</b>	<b>26.372.500,00</b>	<b>579.009,00</b>
249050	APORTES ICBF SENA Y CAJA DE COMPENSACION	26.372.500,00	26.372.500,00	-
249051	SERVICIOS PUBLICOS	579.009,00	0	579.009,00

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADO

En este rubro se incluyen las cuentas representativas de las obligaciones generadas en la relación laboral en virtud de normas legales, convencionales o pactos colectivos. Por lo tanto, se verán reflejados el valor de las obligaciones por pagar de la consolidación de las Prestaciones Sociales a septiembre 30 de 2021 de los empleados como resultado de la relación laboral existente y las originadas como consecuencia del derecho adquirido por acuerdos laborales, de conformidad con las disposiciones legales.

CUENTA	CONCEPTO	SEPTIEMBRE 30 DE 2021	AGOSTO 31 DE 2021	VARIACION
25	<b>BENEFICIO A LOS EMPLEADOS</b>	<b>923.903.204,00</b>	<b>923.903.204,00</b>	-
2511	<b>BENEFICIO A LOS EMPLEADOS A CORTO</b>	<b>923.903.204,00</b>	<b>923.903.204,00</b>	-
251101	<b>NOMINAR POR PAGAR</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	-
251104	VACACIONES	108.949.281,00	108.949.281,00	-
251105	PRIMA DE VACACIONES	136.128.217,00	136.128.217,00	-
251106	PRIMA DE SERVICIOS	39.472.732,00	39.472.732,00	-
251107	PRIMA DE NAVIDAD	443.263.116,00	443.263.116,00	-
251109	BONIFICACIONES	169.539.258,00	169.539.258,00	-
251111	APORTES A RIESGOS LABORALES	4.708.200,00	4.708.200,00	-
251124	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION F	21.842.400,00	21.092.400,00	750.000,00

## NOTA 23. PROVISIONES

La corporación contabilizo y provisiono las demandas y litigios que a diciembre 31 de 2020 tenían una alta probabilidad de hacerse efectiva

### Reconocimiento

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la Corporación que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Son ejemplos que puedan ser objeto de reconocimiento como provisiones, los litigios y demandas en contra de la corporación, las garantías otorgadas por la corporación, la devolución de bienes aprehendidos o incautados, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos.

La entidad reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- Probablemente, deba desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial d servicios para cancelar la obligación.

A final de la vigencia con la información que la secretaria de la corporación proporcione se está evaluando y ajustando esta cuenta

CUENTA	CONCEPTO	SEPTIEMBRE 30 DE 2021	AGOSTO 31 DE 2021	VARIACION
27	<b>PROVISIONES</b>	<b>1.470.584.439,00</b>	<b>1.470.584.439,00</b>	-
2701	<b>LITIGIOS Y DEMANDAS</b>	<b>1.470.584.439,00</b>	<b>1.470.584.439,00</b>	-
270190	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	1.470.584.439,00	1.470.584.439,00	-

A continuación, una relación detallada de cada uno de los procesos en el cual se contabilizo la provisión por este concepto que contienen un riesgo alto de fallar a en contra de la corporación

13-001-33-33-008-2014-00298-00	8.231.718
13-001-33-33-002-2012-00263-00	98.849.600
13-001-33-33-011-2012-00108-00	100.047.400
13-001-33-31-005-2012-00051-00	12.345.728
13-001-33-31-001-2012-00048-00	147.574.340
13-001-33-33-002-2012-00184-00	11.987.426
13-001-33-33-013-2013-00022-00	28.735.639
13-001-33-33-005-2012-00127-00	27.626.300
13-001-33-33-011-2013-00095-00	12.000.741
13-001-33-33-008-2012-00124-00	133.868.396
13-001-33-33-011-2012-00109-00	11.456.231
13-001-33-33-008-2013-00193-00	173.782.000
13-001-33-33-013-2013-00099-00	66.415.807
13-001-33-33-011-2013-00025-00	39.415.045
13-001-33-33-002-2013-00302-00	67.612.500
13-001-33-33-013-2012-00143-00	14.745.155
13-001-33-33-012-2013-00406-00	93.082.500
13-001-33-33-012-2013-00407-00	173.808.825
13-001-23-33-000-2014-00075-00	50.722.081
13-001-23-33-000-2014-00129-00	77.740.070
13001-33-33-006-2019-00071-00	5.189.956
13001-23-33-000-2017-01038-00	50.000.000
13001-23-33-000-2017-00987-00	65.346.981
	<hr/>
	1.470.584.439

## **NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

### **25.1 ACTIVOS CONTINGENTES**

La Corporación, no reconocerá activos contingentes en los Estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad.

La Corporación evaluará los activos contingentes en forma continua, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los Estados Financieros; estos cada esto es, cada tres meses. En el evento que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio a la entidad pase a ser prácticamente cierta, y se pueda medir de forma fiable, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Estos Activos Contingentes están constituidos en las cuentas de orden por las cuentas representativas de hechos y circunstancias de las cuales pueden generarse derechos que afectan la estructura financiera del ente público. Incluye las cuentas de registros utilizadas para control interno de activos y de futuras situaciones financieras, Así como las necesarias para conciliar las diferencias entre los registros contables de los activos y la información tributaria. Los Otros Activos contingentes Corresponde a cuentas por cobrar en la que se aplicó el saneamiento contable en el año 2017, los otros litigios y mecanismos alternativo de solución de conflictos es una demanda que tiene la corporación sobre la empresa denominada Sociedad Juan Carlos Zambrano y los bienes y derechos depreciados es un vehículo que cumplió su vida útil

CUENTA	CONCEPTO	SEPTIEMBRE 30 DE 2021	AGOSTO 31 DE 2021	VARIACION
81	ACTIVOS CONTINGENTES	6.083.460.965,36	6.083.460.965,36	0,00
8120	LITIGIOS Y MECANISMO ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTO	35.416.230,00	35.416.230,00	0,00
812090	OTROS LITIGIOS Y MECANISMO ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTO	35.416.230,00	35.416.230,00	0,00
8190	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	6.048.044.735,36	6.048.044.735,36	0,00
819090	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	6.048.044.735,36	6.048.044.735,36	0,00
83	DEUDORAS DE CONTROL	81.703.922,90	81.703.922,90	0,00
8315	BIENES Y DERECHOS DEPRECIADOS	81.703.922,90	81.703.922,90	0,00
831510	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	81.703.922,90	81.703.922,90	0,00
89	DEUDORAS POR CONTRA	6.165.164.888,26	6.165.164.888,26	0,00
8905	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA	6.083.460.965,36	6.083.460.965,36	0,00
890506	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTO	35.416.230,00	35.416.230,00	0,00
890590	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA	6.048.044.735,36	6.048.044.735,36	0,00
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA	81.703.922,90	81.703.922,90	0,00
891506	ACTIVOS RETIRADOS	81.703.922,90	81.703.922,90	0,00

## 25.2 PASIVOS CONTINGENTES

La corporación no reconocerá pasivos contingentes en los estados financieros. Un pasivo contingente es; una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la entidad; toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que para satisfacerla, se requiera que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicios; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiencia fiabilidad.

CUENTA	CONCEPTO	SEPTIEMBRE 30 DE 2021	AGOSTO 31 DE 2021	VARIACION
	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0,00
91	PASIVOS CONTINGENTES	676.832.430.118,00	676.832.430.118,00	0,00
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTO	676.832.430.118,00	676.832.430.118,00	0,00
921004	ADMINISTRATIVOS	676.832.430.118,00	676.832.430.118,00	0,00
93	ACREEDORAS DE CONTROL	1.499.823.339,80	1.499.823.339,80	0,00
9306	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	72.890.000,00	72.890.000,00	0,00
930617	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	72.890.000,00	72.890.000,00	0,00
9390	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	1.426.933.339,80	1.426.933.339,80	0,00
939090	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	1.426.933.339,80	1.426.933.339,80	0,00
99	ACREEDORAS POR CONTRA	678.332.253.457,80	678.332.253.457,80	0,00
9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA	678.332.253.457,80	678.332.253.457,80	0,00
990505	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTO	678.332.253.457,80	678.332.253.457,80	0,00

La corporación evaluará los pasivos contingentes en forma continua con el fin de asegurar que su evolución se refleje adecuadamente en los estados financieros; esto es, cada tres meses. En caso de que la salida de recursos sea probable, y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los Estados Financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

A continuación, una relación de las demandas y litigios de los cuales se ha hecho las provisiones teniendo en cuenta la tabla que para efecto

SUCESO PASADO			
REMOTO	POSIBLE	PROBABLE	CIERTO
NO SE CONTABILIZA NI SE REVELA	SOLO SE REVELA	SE CONTABILIZA Y SE REVELA	SE CONTABILIZA

Se considera la siguiente tabla de probabilidades

CATEGORIA	PROBALIDAD	NATURALEZA
REMOTA	ENTRE 0% Y 0.5%	
POSIBLE BAJA	ENTRE 0.6% Y 49 %	PASIVO CONTINGENTE
PROVABLES ALTA	ENTRE 50% Y 98%	PROVISION
CIERTO MUY ALTA	MAS DEL 98 %	PASIVO

A continuación, una relación detallada de los litigios o demandas con riesgo bajo se relaciona solo el número del proceso y el valor reflejado

08-011-33-33-002-2012-00111-00	6.028.750,00
080013333-012-2013-00463-00	10.183.928,50
08-001-23-33-004-2013- 00302-00	30.035.714,00
08-001-33-33-003-016-00204-00	3.194.714,00
08-001-33-33-002014-00178-00	83.515.714,00
08-001-33-33-003-2016-00272-	2.058.041,57
08-001-33-33-002-2013-00243-00	111.498.515,00
08-011-33-33-001-2012- 00300-00	19.668.537,00
08-001-33-33-002-2012- 00182-00	1.691.964,28
08-001-33-33-001-2012- 00193-00	3.711.607,14
08-001-33-33-011-2013-00194-00	10.237.500,00
08-001-33-33-008-2013-00056-00	1.351.858,00
08-001-23-31-005-2013-00145-00	5.769.494,00
08-001-33-33-005-2013-00043-00	13.296.997,00
08-001-33-33-003-2013-00137-00	11.437.500,00
08-001-23-33-005-2013-00188-00	6.155.839,00
08-001-23-31-005-2013-00216-00	6.155.839,00
08-001-23-33-005-2013-00333-00	11.374.750,00
08-001-33-33-003-2013-00136-00	10.439.464,00
08-001-23-33-001-2013-00125-00	15.241.571,00
08-001-23-31-005-2013-00038-00	18.948.214,00
08-001-33-33-002-2013-00247-00	10.439.462,00
08-001-33-33-002-2013-00188-00	6.192.321,00
08-001-33-33-002-2013-00186-00	6.183.035,00

08-001-33-33-002-2013-00121-00	581.932.285,00
08-001-3333-002-2013-00246-00	7.356.928,00
08001-33-33-002-2013-00249-00	348.786.357,00
08-001-33-33-011-2013-00102-00	598.024,00
08-001-23-33-004-2013-00135-00	43.572.232,00
08-001-23-33-004-2012-00446-00	239.506.283,00
08-001-23-33-004-2013-00208-00	83.410.714,00
08-001-33-33-011-2012-00186-00	2.541.785,00
08-001-33-33-011-2012-00187-00	10.178.571,00
08-001-33-33-011-2013-00254-00	10.178.571,00
08-001-33-33-003- 2016-00189-00	1.025.732,00
08-001-33-33-008-2013-00089-00	3.410.714,00
08-001-33-33-010-2013-00028-00	952.678,00
08-001-33-33-002-2012-00182-00	9.668.537,00
08-001-33-33-001-2013-00025-00	33.405.635,00
08-001-33-33-001-2013-00192-00	7.148.142,85
08-001-33-33-001-2013-00007-00	2.058.037,28
08-001-23-31-005-2012-00483-00	384.392,00
08-00133-31-007-2011-00023-00	642.857.142.857,00
08-001-33-33-003-2016-00191-00	175.321.428,00
08-001-33-33-003-2013-00092-00	577.888.571,00
08-001-33-33-002-2013-00149-00	12.191.919,00
08-001-33-33-003-2013-00092-00	13.925.224,00
08-001-23-31-002-2013-0004500	21.231.607,00
13-001-23-33-000-2013-00098-00	35.714.285,00
08-001-23-33-005-2013-00334-00	11.167.089,00
08-001-33-33-010-2013-00138-00	26.045.000,00
08-001-33-33-004-2013-00141-00	14.291.714,00
08-001-23-33-004-2013-0016500	5.958.406,00
08-001-33-33-011-2013-00170-00	13.829.928,00
08-001-33-33-004-2013-00143-00	10.476.785,00
13-001-23-33-000-2013-00742-00	15.885.357,00
08-001-23-31-003-2013-00148-00	8.551.215,00
08-001-23-33-005-2013-00116-00	158.310.428,57
08-001-23-31-001-2013-00068-00	31.044.167,00
08-001-33-33-003- 2016-00281-00	296.847.857,00
08-001-33-33-003- 2016-00192-00	3.297.142,00
08-001-33-33-005-2013-00193-00	11.214.285,71
08-001-33-33-005-2013-00194-00	39.609.142,86
13-001-23-33-000-2014- 00010-00	10.633.074,00
08-001-23-33-005-2013-00233-00-CH	9.464.285,71
08-001-23-33-004-2013-00202-00-LM	265.833.333,00
08-001-33-33-002-2013-00244-00	2.464.285.714,00
08-011-33-33-003-2013-00107-00	2.402.678,57

08-001-33-33-003-2013-00054-00	2.503.570,71
08-001-33-33-005-2013-00034-00	436.562,00
08-011-33-33-005-2013-00091-00	1.202.839,28
08-011-33-33-002-2013-00025-00	267.857,14
13-001-33-31-006-2014-00090-00	3.495.464,28
08-001-33-33-008-2013-00100-00	10.598.214,20
08-001-33-33-008-2013-00096-00	1.276.785,71
08-001-33-33-008-2013-00052-00	8.095.714,28
13-001-33-31-009-2012-000185-00	12.541.071,40
08-001-33-33-009-2013-00171-00	952.678,57
08-001-33-33-010-2013-00050-00	7.096.678,57
08-001-33-33-010-2013-00138-00	4.214.285,71
08-001-33-33-010-2013-00087-00	14.774.014,20
08-001-33-33-011-2013-00183-00	1.760.897,00
08-001-33-33-012-2013-000175-00	10.383.928,50
08-001-33-33-012-2013-000175-00	1.863.832,00
08-001-23-33-004-2013-00114-00	25.857.500,00
08-001-23-33-003-2013-00197-00	82.142.857,10
08-001-23-33-004-2013-00354-00	9.000.000,00
13-001-23-31-004-2000-00764-00	86.288.207,00
13-001-23-31-000-2013-00210-00	10.607.160.000,00
08-001-33-33-003-2013-00149-00	88.142.857,00
08-001-33-33-002-2013-00244-00	12.604.821,42
08-001-33-33-009-2013-00097-00	12.035.714,00
08-001-33-33-010-2012-00107-00	4.190.610,00
08-001-33-33-011-2013-00111-00	546.751.285,00
08-001-33-33-011-2013-000102-00	546.751.285,00
08-001-33-33-011-2013-00071-00	503.826,00
08-001-33-33-011-2013-00177-00	10.839.285,00
08-011-33-33-002-2013-00385-00	12.754.500,00
08-001-23-31-005-2013-00235-00	30.035.714,00
08-001-23-31-005-2012-00482-00	8.551.215,00
08-001-23-33-005-2013-00078-00	64.767.857,00
08-001-23-33-004-2013-00358-00	9.000.000,00
13-001-33-33-004-2013-00380-00	20.879.535,00
13-001-33-33-005-2013-00440-00	384.392.857,00
13-001-23-33-000-2013-00078-00	35.714.285,00
08-001-33-33-002-2013-00160-00	14.432.922.142,86
08-001-33-33-005-2013-00055-00	577.961.571,00
08-001-33-31-005-2013-00139-00	11.741.071,00
08-001-33-33-008-2013-00141-00	1.351.858,00
08-001-33-33-008-2013-00141-00	6.137.500,00
08-001-33-33-010-2013-00158-00	10.750.000,00
08-001-33-33-010-2013-00092-00	34.815.275,00

08-001-33-33-010-2013-00088-00	3.158.035,00
08-001-33-33-011-2013-00128-00	11.696.428,50
08-001-23-33-004-2013-00119-00	19.237.000,00
08-001-23-31-001-2013-00338-00	10.988.696,00
13-001-33-33-007-2014-00286-00	8.421.428,57
13-001-33-33-008-2014-00280-00	1.082.321,42
13-001-33-33-008-2014-00281-00	\$ 2,969,861
13-001-33-33-013-2012-00158-00	15.402.808,00
13-001-23-33-000-2013-00741-00	6.344.535,71
13-001-23-33-000-2014-00011-00	10.828.196,40
13-001-33-33006-2017-0012-000	24.500.224,00
13-001-33-33003-2018-0026-400	68.846.474,00
13-001-23-33000-2014-0026-800	12.925.507,00
	<hr/>
	676.832.430.117,57

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

### 26.1 Cuentas de Orden Deudoras

La constituyen las cuentas representativas de hechos y circunstancias de las cuales pueden generarse derechos que afectan la estructura financiera del ente público. Incluye las cuentas de registros utilizadas para control interno de activos y de futuras situaciones financieras, Así como las necesarias para conciliar las diferencias entre los registros contables de los activos y la información tributaria.

CUENTA	CONCEPTO	SEPTIEMBRE 30 DE 2021	AGOSTO 31 DE 2021	VARIACION
81	ACTIVOS CONTINGENTES	6.083.460.965,36	6.083.460.965,36	0,00
8120	LITIGIOS Y MECANISMO ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTO	35.416.230,00	35.416.230,00	0,00
812090	OTROS LITIGIOS Y MECANISMO ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTO	35.416.230,00	35.416.230,00	0,00
8190	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	6.048.044.735,36	6.048.044.735,36	0,00
819090	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	6.048.044.735,36	6.048.044.735,36	0,00
83	DEUDORAS DE CONTROL	81.703.922,90	81.703.922,90	0,00
8315	BIENES Y DERECHOS DEPRECIADOS	81.703.922,90	81.703.922,90	0,00
831510	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	81.703.922,90	81.703.922,90	0,00
89	DEUDORAS POR CONTRA	6.165.164.888,26	6.165.164.888,26	0,00
8905	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA	6.083.460.965,36	6.083.460.965,36	0,00
890506	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTO	35.416.230,00	35.416.230,00	0,00
890590	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA	6.048.044.735,36	6.048.044.735,36	0,00
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA	81.703.922,90	81.703.922,90	0,00
891506	ACTIVOS RETIRADOS	81.703.922,90	81.703.922,90	0,00

### 26.2 Cuentas de orden Acreedoras

Estas cuentas representan los compromisos o contratos que se relacionan con posibles obligaciones que pueden llegar a afectar la estructura financiera de la Entidad. En este rubro se incluyen aquellas cuentas de registros utilizadas para efectos de control de pasivos y patrimonio o de futuros hechos económicos; así como aquellas cuentas que nos permitan conciliar la diferencia entre pasivo, patrimonio y la información tributaria.

Para precisar sobre estas cuentas, las acciones populares no tienen cuantía determinada. Los demás procesos que aparecen contabilizados en las cuentas de orden acreedoras son demandas de nulidad y restablecimiento del derecho presentadas por ex-contratistas, cuya pretensión es el reconocimiento de la existencia de la relación laboral y como consecuencia, el

pago de prestaciones sociales. A la fecha existen varias demandas de exfuncionarios donde reclaman prestaciones sociales y demás, las cuales a la fecha aún no han sido cuantificadas por los abogados demandantes.

CUENTA	CONCEPTO	SEPTIEMBRE 30 DE 2021	AGOSTO 31 DE 2021	VARIACION
	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
91	<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>676.832.430.118,00</b>	<b>676.832.430.118,00</b>	<b>0,00</b>
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIO	676.832.430.118,00	676.832.430.118,00	0,00
921004	ADMINISTRATIVOS	676.832.430.118,00	676.832.430.118,00	0,00
93	<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>1.499.823.339,80</b>	<b>1.499.823.339,80</b>	<b>0,00</b>
9306	<b>BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA</b>	<b>72.890.000,00</b>	<b>72.890.000,00</b>	<b>0,00</b>
930617	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>72.890.000,00</b>	<b>72.890.000,00</b>	<b>0,00</b>
9390	<b>OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>1.426.933.339,80</b>	<b>1.426.933.339,80</b>	<b>0,00</b>
939090	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	1.426.933.339,80	1.426.933.339,80	0,00
99	<b>ACREEDORAS POR CONTRA</b>	<b>678.332.253.457,80</b>	<b>678.332.253.457,80</b>	<b>0,00</b>
9905	<b>PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA</b>	<b>678.332.253.457,80</b>	<b>678.332.253.457,80</b>	<b>0,00</b>
990505	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUC	678.332.253.457,80	678.332.253.457,80	0,00

## NOTA 27. PATRIMONIO

El patrimonio de la CORPORACION AUTONOMA DEL CANAL DEL DIQUE – CARDIQUE está conformado por:

- 1) El Capital fiscal
- 2) El excedente de ejercicios
- 3) El excedente de ejercicios Anteriores,

CUENTA	CONCEPTO	SEPTIEMBRE 30 DE 2021	AGOSTO 31 DE 2021	VARIACION
3	<b>PATRIMONIO</b>	<b>140.526.559.806,53</b>	<b>145.697.192.197,28</b>	<b>-5.170.632.390,75</b>
31	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES I</b>	<b>140.526.559.806,53</b>	<b>145.697.192.197,28</b>	<b>-5.170.632.390,75</b>
3105	<b>CAPITAL FISCAL</b>	<b>33.078.846.663,85</b>	<b>33.078.846.663,85</b>	<b>0,00</b>
310506	CAPITAL FISCAL	33.078.846.663,85	33.078.846.663,85	0,00
3109	<b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANI</b>	<b>111.599.691.985,73</b>	<b>111.599.691.985,73</b>	<b>0,00</b>
310901	<b>EXCEDENTE ACUMULADO</b>	<b>111.599.691.985,73</b>	<b>111.599.691.985,73</b>	<b>0,00</b>
3110	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>- 4.151.978.843,05</b>	<b>1.018.653.547,70</b>	<b>-5.170.632.390,75</b>
311001	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO DEL</b>	<b>- 4.151.978.843,05</b>	<b>1.018.653.547,70</b>	<b>-5.170.632.390,75</b>

## NOTA 28. INGRESOS

En esta denominación se incluyen los grupos que representan flujos de entrada de recursos destinados por la Constitución Nacional en su artículo 317 para la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, un porcentaje sobre el total del recaudo del impuesto predial de los municipios, no inferior al 15% ni superior al 25.9%. Los municipios y distritos podrían ser inferiores al 1.5 por mil ni superior al 2.5 por mil sobre avalúo de los bienes que sirven de base para liquidar el impuesto predial.

## NOTA 11 INGRESOS FISCALES, VENTA DE SERVICIOS Y OPERACIONALES INSTITUCIONALES Y OTROS INGRESOS

Los ingresos fiscales representan el valor de los ingresos obtenidos de las retribuciones

efectuadas por los usuarios de un servicio a cargo del Estado, en contraprestación a las ventajas o beneficios que obtiene de éste. Comprenden, entre otros, tasas, multas, intereses, sanciones, contribuciones, regalías y concesiones. La venta de servicios corresponde a los ingresos obtenidos por la entidad proveniente de la comercialización de servicios en desarrollo de las actividades ordinarias. Y los ingresos operacionales institucionales incluyen los fondos recibidos en dinero o títulos, de la tesorería centralizada del mismo nivel, para el pago de los gastos incluidos en el presupuesto. Y los otros representan el valor de los ingresos percibidos, provenientes de actividades que no corresponden a su cometido estatal, y se originan de operaciones extraordinarias que no ocurren con frecuencia.

Las rentas de la Corporación se encuentran establecidas en título VII de la Ley 99 de 1993, entre las cuales se encuentran las Tasas Retributivas y compensatorias (Artículo 42), Tasas por Utilización de Agua (Artículo 43), Porcentaje Ambiental de los gravámenes a la propiedad inmueble (Artículo 44), Transferencias del Sector eléctrico (Artículo 45), las establecidas en el numeral 4 y 11 del Artículo 46.

La Corporación a 30 de septiembre de 2021, obtuvo Ingresos Fiscales y Transferencias de los cuales los más representativos corresponden a los originados por los recaudos por concepto de Porcentaje Ambiental Distrito de Cartagena y Municipios, tasas retributivas tasas por uso, transferencias del Sector Eléctrico.

Ingresos financieros: Corresponden a los rendimientos financieros obtenidos de instituciones financieras, así mismo, corresponden a los rendimientos obtenidos de inversiones en administración alta de liquidez

CUENTA	CONCEPTO	SEPTIEMBRE 30 DE 2021	AGOSTO 31 DE 2021	VARIACION
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>56.454.734.239,90</b>	<b>52.443.269.574,14</b>	<b>4.011.464.665,76</b>
<b>41</b>	<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>48.305.721.635,00</b>	<b>45.160.627.156,00</b>	<b>3.145.094.479,00</b>
4110	NO TRIBUTARIOS	48.305.721.635,00	45.160.627.156,00	3.145.094.479,00
411001	TASAS	3.993.607.986,00	3.782.723.834,00	210.884.152,00
411011	SOBRETASA PEAJES	1.265.956.550,00	1.083.769.900,00	182.186.650,00
411032	PUBLICACIONES	3.640.000,00	208.000,00	<b>3.432.000,00</b>
411060	SOBRETASA AMBIENTAL	41.596.484.562,00	38.890.470.346,00	2.706.014.216,00
411090	OTROS INGRESOS NO TRIBUTA	1.446.032.537,00	1.403.455.076,00	42.577.461,00
41109001	SEGUIMIENTO AMBIENTAL	1.126.399,00	1.126.399,00	-
41109004	TASA DE RECURSO HIDRICO	1.126.605.696,00	1.126.605.696,00	-
41109006	EVALUACIONES	301.496.702,00	258.919.241,00	42.577.461,00
41109008	TASA DE APROVECHAMIENTO FORE	16.803.740,00	16.803.740,00	-
<b>43</b>	<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>136.118.354,00</b>	<b>119.552.217,00</b>	<b>16.566.137,00</b>
<b>4390</b>	<b>OTROS SERVICIOS</b>	<b>136.118.354,00</b>	<b>119.552.217,00</b>	<b>16.566.137,00</b>
439090	OTROS SERVICIOS	136.118.354,00	119.552.217,00	16.566.137,00
<b>47</b>	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALE</b>	<b>1.765.305.000,00</b>	<b>1.544.835.000,00</b>	<b>220.470.000,00</b>
4705	FONDOS RECIBIDOS	1.765.305.000,00	1.544.835.000,00	220.470.000,00
470508	FUNCIONAMIENTO	1.765.305.000,00	1.544.835.000,00	220.470.000,00
<b>48</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>6.247.589.250,90</b>	<b>5.618.255.201,14</b>	<b>629.334.049,76</b>
<b>4802</b>	<b>FINANCIEROS</b>	<b>6.140.741.096,52</b>	<b>5.511.570.085,76</b>	<b>629.171.010,76</b>
480201	INTERESES SOBRE DEPOSITOS	<b>1.592.612,00</b>	<b>1.592.612,00</b>	-
480233	INTERES DE MORA	5.245.488.873,00	4.722.146.896,00	<b>523.341.977,00</b>
480290	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	893.659.611,52	787.830.577,76	105.829.033,76
<b>4808</b>	<b>INGRESOS DIVERSOS</b>	<b>106.848.154,38</b>	<b>106.685.115,38</b>	<b>163.039,00</b>
480515	FOTOCOPIAS	332.352,00	332.352,00	-
480826	RECUPERACIONES	65.588.729,49	65.476.900,49	111.829,00
480890	OTROS INGRESOS DIVERSOS	40.927.072,89	40.662.241,74	264.831,15

## NOTA 29. GASTOS

A continuación, se detallan los conceptos de los Gastos de Administración y de Operación y ventas de la vigencia terminada a septiembre 30 de 2021

## 29.1 Gastos de administración, de operación y de ventas

Son todos los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la misionalidad de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE – CARDIQUE., en esta denominación se incluyen los grupos que representan los flujos de salida de recursos de la entidad contable pública, susceptibles de reducir el patrimonio público durante el periodo contable. Son requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria, e incluye los originados por situaciones de carácter extraordinario causados para el funcionamiento y normal desarrollo de la actividad del ente. Estos incluyen los gastos de administración, contribuciones, aportes sobre la nómina, impuestos y tasas, generales, depreciaciones y amortizaciones y otros conceptos.

CUENTA	CONCEPTO	SEPTIEMBRE 30 DE 2021	AGOSTO 31 DE 2021	VARIACION
5	GASTOS	60.606.713.082,95	51.424.616.026,44	9.182.097.056,51
51	DE ADMINISTRACION Y OPERACION	14.123.359.285,93	11.882.383.483,49	2.240.975.802,44
5101	SUELDOS Y SALARIOS	5.001.347.120,00	4.295.807.647,00	705.539.473,00
510101	SUELDOS	4.490.516.604,00	3.851.233.615,00	639.282.989,00
510110	PRIMA TECNICA	299.327.230,00	257.903.923,00	41.423.307,00
510119	BONIFICACIONES	140.689.750,00	125.544.604,00	15.145.146,00
510123	AUXILIO DE TRANSPORTE Y/O CONECTIVIDAD	42.909.587,00	37.401.941,00	5.507.646,00
510160	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	27.903.949,00	23.723.564,00	4.180.385,00
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	54.157.219,13	45.293.144,13	8.864.075,00
510201	INCAPACIDADES	11.589.428,00	10.119.998,00	1.469.430,00
510204	GASTOS MEDICOS Y DROGAS	601.414,13	601.414,13	-
510216	LICENCIAS	41.966.377,00	34.571.732,00	7.394.645,00
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1.251.953.500,00	1.115.124.356,00	136.829.144,00
510302	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	193.645.300,00	171.802.900,00	21.842.400,00
510303	COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	424.201.500,00	377.218.356,00	46.983.144,00
510305	COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	39.087.200,00	34.262.300,00	4.824.900,00
510306	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL REGIM	384.013.425,00	342.801.925,00	41.211.500,00
510307	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL REGIM	211.006.075,00	189.038.875,00	21.967.200,00
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	241.184.100,00	213.874.400,00	27.309.700,00
510401	APORTES AL ICBF	144.700.300,00	128.315.300,00	16.385.000,00
510402	APORTES AL SENA	96.483.800,00	85.559.100,00	10.924.700,00
5107	PRESTACIONES SOCIALES	1.679.075.105,00	1.491.236.788,00	187.838.317,00
510701	VACACIONES	258.839.824,00	229.690.497,00	29.149.327,00
510702	CESANTIAS	401.550.274,00	354.587.750,00	46.962.524,00
510704	PRIMA DE VACACIONES	204.498.847,00	184.756.841,00	19.742.006,00
510705	PRIMA DE NAVIDAD	435.941.908,00	383.041.919,00	52.899.989,00
510706	PRIMA DE SERVICIOS	207.034.364,00	187.283.741,00	19.750.623,00
510707	BONIFICACION ESPECIAL POR RECREACION	168.123.123,00	149.442.776,00	18.680.347,00
510795	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3.086.765,00	2.433.264,00	653.501,00
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	645.006.396,00	513.972.104,00	131.034.292,00
510803	CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	521.624.646,00	505.035.510,00	16.589.136,00
510804	DOTACION Y SUMINISYTO A TRABAJADORES	116.888.056,00	2.442.900,00	114.445.156,00
510810	VIATICOS	6.493.694,00	6.493.694,00	-
5111	GENERALES	4.047.536.548,72	3.184.573.344,25	862.963.204,47
511113	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	136.363.203,63	103.191.797,51	33.171.406,12
511114	MATERIASLES Y SUMINISTROS	237.922.138,45	236.149.638,45	1.772.500,00
511115	MANTENIMIENTO	27.202.582,00	27.202.582,00	-
511116	REPARACIONES	13.000,00	13.000,00	-
511117	SERVICIOS PUBLICOS	295.108.676,70	260.006.125,02	35.102.551,68
511118	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	67.517.073,23	60.807.073,23	6.710.000,00
511119	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES	46.995.841,00	27.437.744,00	19.558.097,00
511120	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	78.140.958,00	62.380.958,00	15.760.000,00
511123	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	5.570.920,00	4.459.085,00	1.111.835,00
511146	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	43.360.977,00	34.000.406,00	9.360.571,00
511149	SERVICIO DE ASEO, CAFETERIA, RESTAURANTE Y LAVANDER	11.738.047,45	11.738.047,45	-
511151	ELEMENTOS DE ASEO LAVANDERIA Y CAFETERIA	219.192,10	219.192,10	-
511179	HONORARIOS	2.014.186.478,82	1.748.927.024,59	265.259.454,23
511180	SERVICIOS	1.083.197.460,34	608.040.670,90	475.156.789,44
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	1.203.099.297,08	1.022.501.700,11	180.597.596,97
512001	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	71.742.268,00	71.742.268,00	-
512011	IMPUESTO SOBRE VEHICULO AUTOMOTOR	2.463.797,00	2.463.797,00	-
512024	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	265.649.362,08	229.580.835,11	36.068.526,97
512026	CONTRIBUCIONES	863.243.870,00	666.356.957,00	196.886.913,00

## 29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

A continuación, se detallan los conceptos por los cuales se generaron los gastos de,

depreciaciones, Y amortizaciones a septiembre 30 de 2021.

CUENTA	CONCEPTO	SEPTIEMBRE 30 DE 2021	AGOSTO 31 DE 2021	VARIACION
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISI	525.579.244,82	460.171.584,63	65.407.660,19
5360	DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	482.971.872,17	422.957.920,76	60.013.951,41
536001	EDIFICACION	28.054.208,04	24.994.718,53	3.059.489,51
536004	MAQUINARIA Y EQUIPO	106.150.924,15	88.551.097,69	17.599.826,46
536005	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	147.706.450,65	130.688.446,04	17.018.004,61
536006	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	27.390.814,43	24.189.176,89	3.201.637,54
536007	EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACION	82.454.287,55	73.488.008,61	8.966.278,94
536008	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	82.757.798,94	73.735.917,70	9.021.881,24
536009	EQUIPO DE COMEDOR, COCINA , DESPESA Y HOTELERIA	7.696.438,41	6.634.155,30	1.062.283,11
536012	BIENES DE ARTE Y CULTURA	760.950,00	676.400,00	84.550,00
5366	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	42.607.372,65	37.213.663,87	5.393.708,78
536605	SOTWARES	42.607.372,65	37.213.663,87	5.393.708,78

## 29.2. Deterioro

Para la vigencia 2020 se calculó un deterioro de cuentas por cobrar sobre la totalidad de la cartera vencida a más de 1 año a diciembre 31 de 2020 y según lo establecido en el manual de políticas contables, en primera instancia la evaluación se da si existe un deterioro, si existe indicios, se procede al cálculo del mismo de lo contrario no.

La corporación tendrá en cuenta los siguientes indicios como deterioro:

- Incumplimiento de los pagos periódicos
- Desmejoramiento de sus condiciones crediticias
- Es probable que el cliente se declare en quiebra, en reestructuración, o algún otro tipo de situación de reorganización
- Se ha presentado cambios en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el cual opera el cliente
- El deudor se encuentra reportado en las centrales de riesgos en el BDME y se encuentra con problemas de liquidez
- Cuando la cuenta por pagar tenga más de un (1) año de vencida

Evidenciado el deterioro de las cuentas por cobrar la corporación calculara aplicando la fórmula del valor presente de las perdidas crediticias utilizando la tasa de intereses de mercado aplicada para instrumentos similares específicamente la tasa de intereses de colocación promedio mensual ponderado efectiva anula a diciembre 31 de 2020 y que es de 7.34% fuente Banco de la Republica el saldo de la cartera vencida a más de 1 años es de \$ 6,104,421,428.43 aplicando la formula obtenemos que el valor presente es de \$ 5,686,995,927.36 y sobre ese valor calculamos el deterioro dando como resultado \$ 417.425.501.07

### DETERIODO 2020

CARTERA SALDO	3,058,297,268.43
NUEVA CARTERA	3,046,124,160.00
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>6,104,421,428.43</b>
TASA	7.34%
PERIODO	1.00
VALOR ACTUAL	\$ 5,686,995,927.36
<b>DETERIORO</b>	<b>417,425,501.07</b>

## 29.4 GASTO DEPRECIACION

Según nuestro manual de políticas contables la corporación ha definido aplicar el método de línea recta con la siguientes vidas y valores residuales en la siguiente tabla

CONCEPTO	VIDA UTIL	VR RESIDUAL	OBSERVACION
EDIFICIO	ENTRE 5 HASTA 80 AÑOS	ENTRE 0% HASTA 25%	LA VIDA UTIL TOMADA ES DE 80 AÑOS
EQUIPO DE INVESTIGACION	ENTRE 8 HASTA 15 AÑOS	ENTRE 0% HASTA 10%	
EQUIPO DE LABORATORIO	ENTRE 10 HASTA 15 AÑOS	ENTRE 0% HASTA 10%	
OTROS EQUIPOS MEDICOS CIENTIFICO	ENTRE 10 HASTA 15 AÑOS	ENTRE 0% HASTA 10%	
MUEBLES Y ENSERES	ENTRE 2 HASTA 5 AÑOS	ENTRE 0% HASTA 5%	
EQUIPO Y MAQUINAS DE OFICINA	ENTRE 5 HASTA 10 AÑOS	ENTRE 0% HASTA 10%	
ACCESORIOS MUEBLES Y ENCERES	ENTRE 3 HASTA 10 AÑOS	ENTRE 0% HASTA 5%	
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	ENTRE 2 HASTA 9 AÑOS	ENTRE 0% HASTA 5%	
EQUIPO DE COMPUTO	ENTRE 2 HASTA 9 AÑOS	ENTRE 0% HASTA 5%	
OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPU	ENTRE 2 HASTA 9 AÑOS	ENTRE 0% HASTA 5%	
TERRESTRE	ENTRE 4 HASTA 10 AÑOS	ENTRE 0% HASTA 10%	
MARITIMO Y FLUVIAL	ENTRE 4 HASTA 10 AÑOS	ENTRE 0% HASTA 10%	
HERRAMIENTAS	ENTRE 5 HASTA 10 AÑOS	ENTRE 0% HASTA 5%	
MAQUINARIA EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	ENTRE 2 HASTA 5 AÑOS	0%	
OTROS EQUIPO DE COMEDOR DESPENSA COCINA	ENTRE 2 HASTA 5 AÑOS	0%	

## 29.4 GASTOS PUBLICO SOCIAL

El detalle del Gasto Público Social para el periodo terminado a septiembre 30 de 2021 es el siguiente:

CUENTA	CONCEPTO	SEPTIEMBRE 30 DE 2021	AGOSTO 31 DE 2021	VARIACION
55	GASTO PUBLICO SOCIAL	45.930.301.411,37	39.055.285.907,49	6.875.015.503,88
5508	MEDIO AMBIENTE	45.930.301.411,37	39.055.285.907,49	6.875.015.503,88
550801	ACTIVIDADES DE CONSERVACION	30.169.136.290,61	24.762.823.066,46	5.406.313.224,15
55080101	FLORA	1.020.923.732,25	705.461.202,25	315.462.530,00
55080102	FAUNA	47.933.333,33	47.933.333,33	0,00
55080103	AGUA	18.467.335.379,58	14.652.574.845,43	3.814.760.534,15
55080105	SUELOS Y SUBSUELOS	268.540.160,00	0,00	268.540.160,00
55080106	RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO	10.364.403.685,45	9.356.853.685,45	1.007.550.000,00
550802	ACTIVIDADES DE RECUPERACION	4.706.036.919,50	4.301.663.289,77	404.373.629,73
55080201	RECUPERACION Y CONSERVACION PARQUE DISTRITAL	4.696.483.298,97	4.292.109.669,24	404.373.629,73
55080203	AGUA	9.553.620,53	9.553.620,53	0,00
550803	ACTIVIDADES DE ADECUACION	8.007.274.793,22	7.426.480.660,22	580.794.133,00
55080303	AGUA	8.007.274.793,22	7.426.480.660,22	580.794.133,00
550805	EDUCACION, CAPACITACION Y DIVULGACION AMBIENTAL	3.047.853.408,04	2.564.318.891,04	483.534.517,00
55080502	PROYECTOS CIUDADANOS DE EDUCACION AMBIENTAL	2.529.208.374,71	2.265.963.857,71	263.244.517,00
55080503	DINAMIZADORES, PROMOTORES Y GESTORES AMBIENTAL	158.781.700,00	158.781.700,00	0,00
55080505	OTROS EVENTOS DE EDUCACION AMBIENTAL	359.863.333,33	139.573.333,33	220.290.000,00

El Gasto público social corresponde a los recursos destinados por la entidad a la solución de las necesidades básicas insatisfechas de saneamiento ambiental, agua potable, medio

## 29.5 OTROS GASTOS

### GASTOS FINANCIEROS

Corresponde a los gastos bancarios comisiones y a sentencias emitidas por la Rama Judicial a un ex trabajador llamado José de los santo Atenzia Turizo la diferencia con la liquidación será consignado al fondo de pensión como lo dicta lo emitido por el juez de la república

CUENTA	CONCEPTO	SEPTIEMBRE 30 DE 2021	AGOSTO 31 DE 2021	VARIACION
58	OTROS GASTOS	27.473.140,83	26.775.050,83	698.090,00
5804	FINANCIEROS	4.821.592,00	4.123.502,00	698.090,00
580490	OTROS GASTOS FINANCIEROS	4.821.592,00	4.123.502,00	698.090,00
5890	GASTOS DIVERSOS	22.651.548,83	22.651.548,83	0,00
589012	SENTENCIAS	769.965,00	769.965,00	0,00
589019	PERDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	21.881.583,83	21.881.583,83	-